

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

LA ALMUDAINA de hoy consta de seis páginas

LA ACTUALIDAD

Nuestra libertad

La algarada periodística y profesional a que ha dado lugar la prohibición de La Diosa del placer vuelve a recordarnos la obstinación con que quiere crearse en nuestro país una atmósfera falsísima, suponiendo que somos en cuanto a libertades públicas una excepción y una afrenta en el mundo.

Desgraciadamente no es por este lado que nos separamos de la normalidad europea. No está la diferencia en las leyes; es decir, si está pero a nuestro favor. La diferencia está en las costumbres que son las más libres y anárquicas de la tierra. En ningún país tiene la pornografía tanto vuelo ni ha logrado arraigar toda una legión de escritores, dibujantes y fotógrafos que trafican con su habilidad artística—llamémosla de algún modo—como las cortesanas con su cuerpo, para satisfacer los más brutales apetitos.

Y decimos que la diferencia de las leyes es a favor de la mayor amplitud y licencia de las españolas porque hace años mil que la censura de teatros desapareció de ella y que en casa de Talía todo el mundo campa por sus respetos, desde el escritor de verdadero mérito hasta el último golfo que sabe versificar.

Hasta el año pasado hubo censura de teatros en Francia, maestra y soberana de nuestros radicales salvadores. La hay actualmente en Inglaterra y en los Estados Unidos y no sólo de nombre, sino en la plenitud de su vigor. ¡Cualquier día pasarían allí los desfuegos que contemplamos a menudo contra la más elemental vergüenza!

Una parte del liberalismo español está padeciendo ahora una de las equivocaciones más lastimosas y que más oaras pueden costar á un país: hacer creer á las masas que aquí falta libertad, cuando de la que tiene y de los derechos que se ha puesto en su mano, como el sufragio electoral, no sabe servirse y delega la función en los amaños del caciquismo. Hacerle creer también que vienen amparados bajo el nombre de libertad ó bajo los fuegos del arte esas manifestaciones socées que ningún país del mundo tolera, ni á título de arte ni á título de libertad.

Esta leyenda se ha esparcido por el mundo y ha penetrado en Europa con el valor axiomático de las cosas repetidas, con la sugestión del principio imitatorio. Y después, cuando uno de nuestros demagogos se va á Francia, no sabe cómo arreglárselas acostumbrado á la eterna indisciplinada y licencia de nuestro país. Porque allí se encuentra con el gardien de la paix en todos sitios y no sabe donde meterse para fumar y respirar sin la control de la Administración pública.

BCOS DE BARCELONA

La Glosopeda

Podía hablaros del programa provincial de la Solidaridad Catalana, cuya disolución algunos ingenuos han anunciado repetidas veces; podría contaros una excursión hecha ayer por Sitjes y pueblos circunvecinos, de cierto interés para Mallorca; podría comentar algunos otros temas de actualidad; mas todo ello lo posongoo para sucesivos artículos á lo que de momento atrae mi atención de mallorquín después de leer los diarios isleños. Quiero ofreceros un resumen de mis lecturas sobre la glosopeda, ya que esta enfermedad preocupa á nuestros agricultores.

El primer documento que cae en mis manos, consiste en una hoja impresa repartida por la Cámara Agrícola Oficial del Vallés, una de las entidades de Cataluña que mejor cumple su cometido. Empieza definiendo técnicamente esa

enfermedad que ataca á los bueyes, vacas, cabras, ovejas, terneras y cerdos; enfermedad que puede contagiarse á otra clase de animales y hasta al hombre. Detalla los síntomas y especialidades de la dolencia, y expone la grave imprudencia de quienes no se preocupan de ella hasta sufrirla en casa. Hay que defenderse en cuanto se sabe que en una comarca existe, pues con harta facilidad pasa de un punto á otro.

Hará bien, pues, la gente de los pueblos tomando hoy las siguientes precauciones: La primera y principal es la limpieza. Han de ventilarse los corrales y establos, excitándose corrientes de aire y se desinfectarán quemando azufre y paja, después de sacar á los animales. Por el suelo de los interiores se echará cloruro de cal, como preservativo. A los bueyes se les dará cada día cuatro ó cinco gramos de salicilato de sosa. Será útil vacunar el ganado con suero preventivo.

Tales son los medios preventivos. Pero en cuanto se nota la presencia de la fiebre aftosa, es indispensable llamar al veterinario, porque los remedios son múltiples, si bien en cada caso pueden ser indicados unos con exclusión de los otros. Todos los medicamentos se confeccionan sobre la base de substancias antisépticas é insecticidas. La experiencia ofrece como mejores los siguientes remedios:

Cauterizar las llagas durante tres días con agua fenicada al 7 por ciento y lavar los pies con alquitrán; administrar 50 gramos de sal, 50 de sulfato de sosa y 50 de bicarbonato á cada cabeza de ganado mayor.

Bebidas refrescantes, alimentación tierna, aguas farináceas, comida cocida, cama seca y nueva, mezclando con la paja del suelo polvo de yeso sin cobre.

Se recomienda también untar las llagas con agua de árnica, miel y vinagre. Le Petit Journal Agricole ha publicado un artículo de M. Markenstein, de Charlevain, recomendando el uso exclusivo del vinagre para combatir la glosopeda. Asegura que este líquido será medida profiláctica y curativa usándolo en la forma siguiente:

Primero.—Por medio de un pulverizador ordinario cargado de vinagre la var tres veces al día los pies de los animales, lo mismo que las ubres, si se trata de hembras.

Segundo.—Con ayuda de un embudo ordinario que lleve adherido un tubo de goma de 0'60 á 0'70 metros de largo, cuyo extremo inferior se aplica á la boca, se echa el vinagre en el embudo y se procura que el animal haga gárgaras.

Tercero.—Limpiar y lavar con frecuencia el establo con vinagre hirviendo.

Ahora mismo veo que los diarios de esta mañana dan cuenta de la reunión de la comisión de Fomento de los intereses agrícolas, de la Diputación provincial, acordando proponerle que se dirija al Gobernador civil al objeto de que reciba de las compañías de ferrocarriles, que desinfecten los vagones en los que se verifica la traslación del ganado, y al alcalde de esta ciudad, llamándole la atención acerca de la conveniencia que reviste el que se verifique con toda escrupulosidad la inspección de las vaquerías del interior de la población. También se resolvió la confección de una cartilla en la que se consignen las medidas que sean de reconocida utilidad para prevenir y curar dicha enfermedad del ganado, para ser repartida profusamente.

Juan TORRENDELL.

DE LA VIDA

Un día en Toledo

Correteando.—Antonio Conrado.—Antaño y Ogaño.—Castellanismo. A las ocho quince sale un tren directo para Toledo de la estación del Mediodía de Madrid.

Al despedir á mi excelente amigo el Marqués de la Fuensanta de Palma le ofrecí visitarle en la Imperial ciudad y ayer que estaba el día azul y no agobiaban los quehaceres, tomé asiento cómodamente en una de las segundas corridas con que M. Z. A.—Dios se lo pague—enriqueció su material, y á las diez me apeaba en la estación, junto al humbroso Paseo de Rosales que serpentea al pie del macizo rocaso que sustenta

el derruido castillejo de San Servando.

Amo yo las viejas ciudades de calles estrechas y tortuosas con capillitas, imágenes y lámporas que parpadean y rumpen las negruras de la noche, con cuarteadas casucas que apoyadas las unas á las otras realizan milagros de equilibrio, esas viejas ciudades de Toledo que á todas ventajas en guardada escrita en piedra, la historia del arte, con sus arcos moriscos y sus gallardos ajimeces, sus troneras y almenas, frisos festoneados, capiles y airoosas cúpulas, una sinfonía de motivos árabes, góticos, bizantinos y mudéjares.

Que tendrán en el corazón los que pasan indiferentes junto á la historia y á la leyenda?

Confieso que al subir el empinado repecho de la estación, al atravesar el puente de Alcántara, al contemplar al Tajo que lamenta la pasada grandeza de Toledo y lo abraza con cariño, sentí vaga tisteza primero, y un apacible bien estar después. Aquí en Toledo pasé los años más felices; una sacudida de recuerdos apresuró los latidos de mi corazón.

Claro que no seré yo el que descubra Toledo, que vive en las leyendas del poeta del Cristo de la Vega en el amplio verbo de Emilio Cástelar, y en los amores y amarguras del lacerado corazón de Gustavo Adolfo Bueker.

Han pasado sobre mí desde que salí de Toledo veinte y siete años: toda una vida estérilmente malgastada, y aun ayer, al corretear por sus calles, discurrir por las naves de la Catedral cuyas bellezas llevo grabadas muy hondo, arrodillarme y orar en el Sagrario, embelesarme en el Claustro de San Juan de los Reyes y sentirme aplanado ante el Greco en Santo Tomé, aun ayer repito, la alegría del vivir hacía vibrar las notas de oro en sus cascabeles, y miraba con cariño de adolescente las repujadas vigas en cuyo fondo adivinaba el fulgor de unos bellos ojos que esperaban impacientes las cuatro de la tarde para «pelar la pava» con el gentil cadete preferido del alma que se asomaba á los ojos bellos.

No es la primera vez que en estas crónicas de la vida hablo de Antonio Conrado y Contesti, Marqués de la Fuensanta de Palma. Conrado es ante todo y sobre todo una voluntad moldeada en frío á martillazos sobre el yunque de las contradicciones de la vida. Su libro «El Problema Migratorio» no es la obra de un literato, es la de un pensador, de un enamorado de su patria que lamenta sus desdichas y llora con ellas pero sin abatirse ante la sangría abierta que aumenta la anemia de la vida social. «El Problema de Migración» es quizá la obra más notable y sin quizá la obra más documentada de cuantas abordaron tan vital problema: es una labor positiva de quien con espíritu varonil y clarividencia descubre la llaga y ofrece el cauterio para extirparla. De su libro pueden los hombres de gobierno trabsolar mucha sustancia á «La Gaceta».

Ni los aplausos que le tributó la prensa al aparecer su obra ni lo más razonados y alhagüenos de la «Academia de Ciencias Morales y Políticas» en su notable informe que tanto le honra, ni cruces concedidas por guerra para alternar con las ganadas en el campo de batalla las otorgadas por méritos en las justas de la paz han mareado su entendimiento ni embotado su pluma y á la obra de «Migración» siguió un proyecto de Guardería Rural que á la tranquilidad de los campos suma ser herramienta destructora para descauje del caciquismo.

En aquellos tiempos en que para atrapar un Gobierno había que ser tertulios del comedor de don Práxedes, adorar á Pablo Cruz ó cecar con don Francisco Romero, el Marqués de la Fuensanta no hubiera sido Gobernador. En la lista de «La Correspondencia de España», leyó su nombre, quedando sorprendido. Nada había solicitado de Maura, del que es amigo y admirador pero sin duda había seguido Maura de cerca la labor tenaz, fecunda, modesta del Marqués de la Fuensanta y ello sirvió de aval, para llevar á una provincia su política de orden y administración como jalones para hacer país.

La preparación de unas elecciones antaño lo absorbía todo, ogaño lo de encasillado se relegó al desván de los trastos que el uso va liquidando.

«Faltan solo días—me decía ayer el Marqués—para entrar en el período electoral pues apesar de haber repetidas veces preguntado á Lacierva cuáles eran los candidatos conservadores ésta es la hora que ha de contestarme.»

Y como Conrado desconoce esa ocupación genuinamente española que se llama «hacer tiempo» cuando no en hacer cosa alguna de provecho, se dedicó desde el día de su llegada á colaborar activamente con su firma en el «Boletín Oficial» de la provincia y aparece primero una circular sobre moralidad y á los pocos días otra sobre Sanidad encomendada á combatir la glosopeda cuya calamidad conocía antes de encargarse del mando y de nuevo acude al «Boletín» para que mejoren las Escuelas públicas y en cartera tiene una cuarta circular sobre Administración municipal llamada á dar mucho juego.

La opinión «que no se avecinda en la Arcadia» sabe que el Marqués es un gobernador de cuerpo entero y los profesionales de la política, los logrerros del vieux jeu saben tienen enfrente una fuerza movida por una voluntad bien orientada y contenida por el respeto á las Leyes.

Las iniciativas del Marqués tienen un vasto escenario donde desarrollarse; Toledo, la vieja ciudad de los concilios necesita de grandes reformas higiénicas. Nada de nuevas vías que rompan su armonía, Toledo necesita, como nuestra Palma, agua. Bebe la del Tajo que recoge los detritus del Manzanares después de verterlos en el Guadarrama. El agua es vehiculo del tifus que diezma Toledo, de esas fiebres que los médicos toledanos llaman fiebres (ontas para no llamarlas tíficas.

En la Junta de Sanidad convocada anoche con urgencia para atajar la glosopeda abordaba el Marqués el problema de mejoras higiénicas, y todos á coro le ofrecían su apoyo.

«Falta dinero—señor Gobernador» decían todos, y Antonio Conrado dejando asomar á sus labios la mágica palabra replicaba con palabra que fluía calda, elocuente: «Falta voluntad. Con voluntad se tiene dinero se tiene agua que espargera efluvios de salud y vida y abriera flores que son encanto de los ojos, rescatando á Toledo de ese contingente á la muerte evitable.»

Y momentos después contemplaba yo á los vocales de la Junta de Sanidad saliendo del despacho del Gobernador animados por el vislumbre de una esperanza y dispuestos á que no se justificara que el Síndico del Ayuntamiento ostente en las grandes solemnidades sobre el fondo morado de un estandarte una descarnada osamenta, como Síndico de la «Ciudad de la Muerte».

Esa política de moralidad, de higiene, de instrucción y de bien administrar es la que llevó á Toledo el Marqués de la Fuensanta de Palma, esa es la política de agajo frente á la de antaño de tinglado electoral.

Con el Marqués colabora un colega ilustrado, un leal amigo, Francisco Corsi y Ossorio que será para Conrado una suma á su voluntad.

¿Por qué confundirán algunos catalanistas el madrileñismo, burócrata, logrero, gris con el alma Castellana de estos pueblos, austeros, de solera hi dalga? Cataluña y Castilla no se conocen. Madrid y el estado no son Castilla ni son la patria.

El problema es hondo para tratarlo en estas crónicas escritas á flor de epidermis para rendir culto á la actualidad.

Andrés CORZUELO.

COLABORACIÓN

Cajal

He aquí un nombre que hasta hace poco tiempo no era conocido más que de los profesionales, de los que necesitan conocer los estudios microscópicos para aliviar nuestras miserias, y se ha necesitado que aires europeos soplaran sobre España para que nos diéramos cuenta que teníamos en casa una eminencia.

Nos consuela la tardanza, ya que sorprendemos á Cajal en plena labor y sus concluidanos llegan oportunos para demostrarle en vida su admiración y su

aplauso, cosas ambas que deben ser gratas al que ha dedicado su vida á la difícil labor de interrogar á la materia que no siempre se muestra elocuente y que ésta vez ha contestado, descorriendo ante los ojos de nuestro sabio el espejo velo de nuestra íntima constitución.

No hay duda que para los profanos esas disciplinas son el «Sancta Santorum» de las ciencias, y necesitan de un bautismo y de una gracia para no perderse entre la selva de células, tejidos y sistemas y poder admirar los descubrimientos de Cajal y lo que sugieran; y aquí está la causa de la indigencia del público ante el que se dedica á esos esotéricos estudios.

Este viejo Doctor se ha sentido alegre leyendo lo que el Colegio Médico Farmacéutico de Palma piensa celebrar en honor de Cajal y he aquí porque van á pedir hospitalidad estas cuartillas á las columnas de LA ALMUDAINA para colaborar desde mi modesto rincón en el homenaje al sabio, respondiendo al llamamiento que á todos se nos hace.

No puedo ir, y lo siento, á ver la manifestación de entusiasmo que seguramente se hará al genial español, pero me considerará dichoso si éstas líneas llevan aunque sólo sea á uno á presenciarlo. Nuestro sabio ha sido uno de los que han puesto los cimientos de la Psicología positiva y ha tenido el supremo y delicado placer de asomar los ojos al inquietante problema de nuestro yo mental.

En la rauda parábola que nos lleva de la cuna al sepulcro ha cumplido con el deber de grande hombre; huyendo de lo sensual y contingente ha interrogado al misterio.

Su escrutadora mirada ha recorrido, las calles, edificios y habitantes de Cebréropolis y las demás provincias de nuestro yo le han enseñado su topografía y su vida toda.

Como un nuevo Virgilio que encontramos en la selva oscura, no nos lleva á donde se pierde toda esperanza, sino donde se elabora el pensamiento.

Vaya un aplauso á los organizadores del homenaje al Doctor Cajal y que todo Palma responda al llamamiento que se le ha hecho que es también mi vivo deseo.

DOCTOR X.

CRÓNICAS MENUZAS

Cosas

Dos obreros á la puerta de una taberna: «Me parece que llevais una copa de más.»

«Eso necesita una reparación.»

«Enseguida. Hacedos acompañar por dos amigos y que examinen las armas.»

Diciendo y haciendo sacan sus navajas, se acometen, se dejan, se vuelven á atacar y uno de ellos cae muerto de una puñalada. El defensor del agresor alega que mató á su adversario en duelo, y comparecen los testigos afirmando. Esto pasó en París el tribunal que había absuelto á otros que mataron ante testigos con espada, no podía condenar al que le hizo en iguales condiciones... pere con navaja. Y absolvió.

El duelo se democratiza. En realidad tienen igual derecho de batirse dos trabajadores que dos caballeros. ¿Y qué más da una espada que una lengua de vaca? Es sólo cuestión de centímetros; y aún los que usan esta demuestran más valor al acometere.

He aquí cómo esta sentencia es más antitendalista por sus efectos que la campaña del Barón de Albi. El duelo al alcance de todo el mundo! Los caballeros tendrán que inventar otra reclame ¡Batirse un caballero, cuando todo el mundo tiene el derecho de batirse! Jamás.

Y sucederá al duelo como con el ciclismo, que ha muerto como sport cuando la bicicleta ha estado al alcance de cualquiera.

En una crónica un diario barcelonés comentando la poda de los árboles de las Ramblas la calificaba de irrupción de los bárbaros.

Es decir, que los bárbaros han pasado por Barcelona. Y eso que no se ha hecho más que podar allí los árboles. Los bárbaros ¿eh?

Pues aquí, que se han arrancado de cuajo quiénes deben de ser los que han pasado?

Habría que oír al cronista barcelonés.

De un vapor que va á Barcelona se fuga un preso; en otro que va á Valencia el mismo día se halla muerto á un pasajero en su camarote.

Y un amigo pregunta á Gedeón que ha ido á la península: «¿Un qué vapor te embarcaste, en el que iba el muerto?»

«No; en el que iba el vivo, contesta Gedeón, refiriéndose al vapor de Barcelona.»

E. O.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.

SAN NICOLAS, 8.—PALMA

La verdadera esperanza

—Y bien:—hube de preguntarle á mi distinguido interlocutor—¿cómo se sintió usted inclinado á la pedagogía? ¿De qué manera se reveló en usted esta vocación, ahora tan decidida y sincera?

—Amigo mío,—repuso—á causa de una dolorosa, de una terrible experiencia personal...

Hizo una ligera pausa, de aquellas que son condensaciones de recuerdos ingratos, de lejanas pesadumbres inolvidables. Nada hacía presumir al pedagogo en aquel hombre joven, apuesto, de maneras escogidas, nacido y educado en esferas sociales las menos propicias para ese linaje de preocupación. Hubiérasele tomado por un diplomático por un viajero de gustos selectos, por un asiduo de los clubs á la moda, antes que por un educador consagrado á su tarea con todo el ardor de los grandes entusiasmos. Tal vez es la mezquina concepción á que la realidad nos ha acostumbrado, que el nombre de educador y maestro evoca instintivamente en los españoles, humillantes perjuicios de desconsideración colectiva, á los cuales es difícil sobreponerse. La caricatura y el sainete se han encargado de fortalecer y petrificar en las entrañas de la sociedad aquella prevención repulsiva y malsana, colaborando de este modo, sin presumirlo, en los triunfos de la barbarie.

Mi acompañante reanudó su discurso. Hablóme de una juventud disipada en los ocios y superficialidades comunes á su clase social, de un grande y definitivo fracaso de su vida, de aquellos que deciden la suerte de los hombres: empújales para siempre al abismo ó encienden en su espíritu los anhelos que conducen á las reabilitaciones supremas y á la afirmación inquebrantable de una nueva personalidad. Entonces comprendí que había querido vivir y que no estaba preparado para la vida; que había querido ser dueño de sus acciones y no sabía regirlas ni disciplinarlas ni orientarse con firmeza entre las sirtes del mundo. Reconoció que había tomado por único guía esa ilustración incoherente, sin método, obtenida por aluviones y arrastres falsos de toda proporcionalidad y equilibrio; esa ilustración engañosa y meridionalista que, á lo sumo, se resuelve en «brillantes» y acaba en las esterilidades del «diletantismo», pero que no determina vocaciones fuertes, exclusivas y victoriosas, ni solidifica el carácter, ni aprovecha las aptitudes modestas aplicándolas intensamente en el sentido de la mayor utilidad propia y común.

Esta pavorosa decepción personal, condójele á buscar la raíz de su dolencia y hallóla en una educación viciada, mejor dicho, en la ineducación del carácter. Invadíole la tristeza del tiempo perdido y consideró cuantas vidas se malogran en virtud de semejante incuria, entre la complicación de la sociedad contemporánea y los peligros y tentaciones de la civilización. Apoderóse de él aquella melancolía que acompaña á lo irreparable y juzgó que ningún empleo mejor podía dar á esta experiencia y á su futura actividad que dedicarla heroicamente y por entero al problema pedagógico, no ya en propagandas orales ni en forma de literatura reformista ni «con declamaciones y apologías á priori», sino poniendo en juego su alma acendrada por los dolores y males de la época y entrando en contacto con la realidad misma. Esto es: ensayando en almas vírgenes y bien dispuestas aquel cuidado que tan amargamente echó de menos para sí. De aquí sus lecturas, sus meditaciones, sus viajes, guiados siempre por esta sola curiosidad. De aquí su vocación irresistible, en la cual se sentía purificado por aquella eficacia que obtiene el dolor, cuando acertamos á convertirlo en ofrenda expiatoria.

Tranquilas, naturales, sin dejo alguno de afectación, flotan las palabras. Más todavía que un hombre, hablaba la verdad por medio de ellas. No era un caso aislado, no era el error de una vida lo que me ponían de manifiesto; eran mi propio caso, y el tuyo, y el del otro y el de todos nuestros contemporáneos. Era la dolencia de toda una generación, de todo un país. Recordaba mentalmente la interminable lista de malogrados y gentes fuera de sitio con quienes he ido tropezando en el mundo, las profesiones aceptadas sin gusto ni convicción, las aspiraciones divorciadas de la individual potencia, el estímulo para algo sólido y grande sentido á deshora, en momentos en que ya no es posible organizarse una cultura ó preparación adecuadas ni rehacer y enmendar las que se poseen; en fin, todos aquellos dramas silenciosos y ocultos que conducen á la desesperación y la abulia. Recordaba también el tiempo perdido en aprender infinidad de cosas que después nos ha sido preciso olvidar, raspando dolorosamente el encerrado para volver á escribir en él algo positivo y substancial; toda una alteración radical en la tabla de los valores científicos y sociales, obtenida á costa de choques violentos y prolongados con la experiencia y el comercio de las cosas vivas.

Hay algo peor que un mal sistema



educativo, y ese algo es no tener ninguno, ese algo es el abandono, la incoherencia, la anarquía absoluta, en que nada forma serie ni viene sujeto á coordinación. Así vemos en escuelas y universidades aplicados que jamás alcanzan á tener sentido común ni discernimiento propio; chicos listos que jamás estudian ni nunca podrán suplir la deficiencia de sus fundamentos. A un lado el literalismo y el cotarro; al otro lado chispa, improvisación, desprecio de lo sabiendo y erudito. En la familia un régimen de mimo y afeminamiento que hace perder á no pocas criaturas todo impulso varonil y en las escuelas un método de incubación artificial y rápida para producir grandes hornadas de funcionarios públicos... Esto explica el éxito extraordinario que tuvieron en España los libros de Desmolin y el gran interés que despertaron aquellas iniciativas inglesas por el estilo de la escuela de Roches, rodeadas de tan vigoroso ambiente físico y moral, de tan noble disciplina, de tan sano realismo.

y avall, endins, se va perdent per un rocam com en ruines... No hi troba ja murta ni alzines, molca ni flors, quant allà baix, desfeta en plors, dins la grant fuesa l'aygua cau... —Ay! com la vida es el Gorch blau.

M. COSTA y LLOBERA

COLABORACIÓN

Las lágrimas

consideradas bajo el aspecto moral

Beati qui lugent: quoniam ipsi consolabuntur (Matth. Cap. V.)

Triste y desgraciada es la situación del hombre mientras habita en este valle de miserias y desconsuelos. Desde la aurora de su infancia hasta el ocaso de su vejez, el hambre de goces que jamás puede satisfacer y la sed de felicidades que nunca le será dado alcanzar, le atormentan de continuo; y una infinidad de males y desdichas que llueven sobre él le mortifican sin tregua ni descanso. Toda su vida sueña venturas imposibles ó recuerda dichas pasadas; durante su niñez, es el colmo de la ignorancia; en su juventud, un semillero de vicio; y en su vejez un resumen de miserias; arrastrando una existencia frágil, inconstante, engañosa y miserable, hasta que la terrible parca le siega su vida, las más de las veces en flor, antes de haber llegado al medio día de ella. ¡Triste, muy triste, es la vida del hombre sobre la tierra! Resumiendo lo antedicho, podemos concretarnos en decir de él, que mirando al rededor de sí, no ve más que pasiones que le abruman, enfermedades que le afligen; cuidados que le agobian; calamidades que le entristecen; y un diluvio de males que casi le desesperan.

Pero Dios, que todo es bondad, no ha dejado al hombre á merced de tanta desventura: sino que le ha proporcionado una perla de inestimable valor; un bálsamo dulcísimo que cicatriza las heridas de su corazón; un néctar misterioso que cura todos sus pesares; un remedio universal para todos sus males. ¿Sabéis cuál es? ¡Una lágrima! ¡Sí una lágrima!

Las lágrimas, como dice acertadamente un célebre escritor, se prestan á bellísimas reflexiones por la influencia que ejercen sobre nuestra parte moral. Esa compañera de la humanidad asoma á los ojos del hombre y abraza sus mejillas con desconsoladora amargura, cuando los dolores físicos torturan su cuerpo, ó las aflicciones morales oprimen su espíritu.

Si alguna vez, por una de las causas ya insinuadas, la amargura se apodera de su corazón, un nudo de angustia sujeta los quejidos que quiere lanzar, y hasta parece encontrarse en los brazos de la muerte; pero dejad que una lágrima, esa preciosa perla, aparezca á sus ojos, y apenas los habrá enturbiado cuando cesará su desconsuelo. La lágrima se habrá llevado, tras su rodar silencioso, la angustia que oprimía á aquél desgraciado; y la memoria de esa lágrima será siempre recordada con bendición.

Acontece algunas veces que las pasiones del hombre se desencadenan en su corazón y lanzado por la peligrosa pendiente del vicio siente que la fuerza de su voluntad es casi impotente para combatir al enemigo; hasta que, siguiendo por este camino, el fantasma de la desesperación llama á las puertas de su entendimiento; pero aparece una lágrima en sus ojos, y cual lucero luminoso hace desaparecer de su imaginación aquellas tinieblas que le ofuscaban. Esa lágrima es para él, verdadero iris de paz, en donde ve brillar los hermosos colores de la esperanza; cual lluvia benéfica, le sofoca el ardoroso fuego de la pasión; cual sol brillantísimo, le hace ver la senda de la honradez; cual nube de misterioso incienso, despierta en su alma el fragrantísimo aroma de la virtud; y cual perfume celestial, le purifica su corazón de los pestíferos miasmas del vicio.

Nuestros primeros padres, al ser expulsados del edicicio Edén, fueron desgraciados hasta que rodaron por sus mejillas algunas de estas preciosas perlas. Las lágrimas fueron el testimonio de la conversión de Pedro, de María Magdalena y de David; pues según dejó escrito, este verdadero modelo de penitentes, en uno de sus inmortales salmos las lágrimas fueron su pan cotidiano durante el día, y con ellas regaba su lecho durante las noches. El profeta de los Trenos, acompañando de lágrimas, profetizó las calamidades que habían de llover sobre Jerusalén. Nuestro divino Salvador nos dió á conocer el grandísimo valor de las lágrimas, en aquel célebre sermón de la montaña, cuando dijo: «Bienaventurados los que lloran». Y si alabamos el libro de los santos Evangelios veremos que lloró al nacer; lloró sobre la ciudad deicida; lloró sobre el sepulcro de Lázaro, y finalmente con tan precioso bálsamo fué ungido su santísimo cuerpo al consumar el sacrificio de su vida, antes de depositar su divino y venerable Cuerpo en el sepulcro de Arimatea.

Las lágrimas, por fin, nos demuestran, elocuentemente, lo efímero de nuestros sentimientos: pues vemos que una sola gota de transparente líquido basta para borrarlos. Esas preciosas perlas brotan de los ojos del justo al finalizar su jornada en este valle de miserias, derramando inefables consuelos en su corazón, prelu-diándole, al mismo tiempo, las eternas delicias á que pronto va á entrar.

¡Desgraciado aquel pecador que parte de este mundo sin que sus ojos hayan lanzado una lágrima que certifique su arrepentimiento! Una lágrima es, y será siempre, el holocausto más aceptable á los ojos de Dios, cuando sale de un corazón arrepentido. ¡Bienaventurados los que lloran!

SEBASTIÁN BARCELÓ. Felanitx 12 Febrero de 1907.

LA ALMUDAINA de hoy á pesar de constar de seis páginas se vende al precio corriente de cinco céntimos de peseta.

Lecturas y comentarios

Un automóvil para todo el mundo.—Un estrepitoso sorpresa.—La reina de los Mercados.

Bajo este título publica la National Zeitung de Berlín, una interesante correspondencia de Nueva York.

El automovilismo, según parece, va á pasar por una metamorfosis analoga á la de la bicicleta, que hoy día esta por lo barata al alcance de todas las fortunas. Lo mismo sucederá con el automóvil, si las esperanzas del gran Edison se realizan.

Este famoso inventor ha construido una nueva batería de acumuladores, destinada á modificar radicalmente la industria del automovilismo, en tales términos que dentro de un cercano porvenir, cualquier ciudadano humilde podrá permitirse el lujo de poseer un automóvil.

El nuevo motor no costará mas que 1230 francos!

Edison, que para ello construye dos grandes fabricas especiales, abraza la esperanza de que en el curso del año corriente todos podrán cruzar Nueva York en automóvil propio, sin mas gastos que los que ocasionaba el uso del ferrocarril eléctrico.

Dice Edison, hablando de sus nuevos motores, que una batería, que será casi indestructible, costará, aproximadamente, 56 francos, y permitirá recorrer 100.000 leguas inglesas sin que de su fuerza se pierda cantidad sensible.

Por 1.000 francos se podrá adquirir fuerza motriz bastante para viajar durante quince años, sin necesidad de carga nueva.

Inverosímiles parecen estas noticias; pero hay que tomarlas en consideración, pues Edison asegura que desde hace tres años viene trabajando con 25.000 baterías, y haciendo ensayo con todas, sin fracasar una sola vez.

Con las mencionadas baterías se marchará cómodamente a una velocidad de 45 kilómetros por hora.

El director de uno de los grandes teatros de Berlín ha discurrido una original manera de hacer asistir al público a un estreno sin que nadie lo sepa, con objeto de evitar en los espectadores el juicio preconcebido con que suelen asistir a las novedades teatrales y que en ocasiones falsea el éxito.

El cartel anunciaba Sherlock Holmes, obra de gran éxito, que atrae al teatro numeroso público. La sala estaba llena, y sin novedad alguna se representó el primer acto de la obra anunciada.

Peró he aquí que apenas baja el telón, alzase de nuevo y aparece en escena el director del teatro, quien después de saludar al público, le dirige estas ó parecidas palabras:

«La dirección agradece mucho al público el haber acudido en tanto número á ver Sherlock Holmes. El público a su vez tendrá la satisfacción de ver representada la obra, pero no esta noche, porque ahora se va a estrenar un nuevo drama, El perro de Bakersville. Ruego á todos los presentes que se consideren como invitados al espectáculo; al terminar éste, en el despacho les cambiarán los billetes adquiridos para la función de hoy por otros valederos para otra noche en que se representará Sherlock Holmes. Si precedo en esta forma es porque deseo que mi nuevo drama sea juzgado antes que por nadie por el público para el cual ha sido escrito. Y ese público sois vosotros.»

Este pequeño discurso fué acogido con ruidos aplausos. El drama se representó después y fué también muy aplaudido.

He aquí un original sistema, muy recomendable para los autores que temen como al diablo al público especíalísimo de los estrenos, cuyo juicio, como muchas veces se ha visto, no siempre coincide con el de los espectadores de buena fe que acuden en subsiguientes representaciones.

Mademoiselle Georgette Juteaud ha sido elegida en París reina de los Mercados, obteniendo la victoria sobre 98 candidatas jóvenes y hermosas.

La nueva reina es una morena graciosa y llena de encanto, y desde hace varios años vende pescado con sus padres en el Mercado de Menilmontant.

ARGOS.

EL SEÑOR Don Miguel Mariano Ribas de Pina y Gallard Falleció ayer 19 del actual Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica A. E. R. I. P. Su desconsolada familia y parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones, asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará esta mañana á las once y media en la casa mortuoria y conducción del cadáver al cementerio de Pina; y al funeral que se celebrará mañana jueves 21 á las nueve y media de la mañana en la iglesia filial de dicho pueblo. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio del alma del difunto.

Sir William H. Russell

Hace unos cuantos días que ha muerto en su residencia de Cronwell-road el más eminente de los reporters de Inglaterra.

Este ilustre irlandés, que pertenecía á una gran familia, por reverses de fortuna tuvo que decidirse por una profesión lucrativa desde muy joven, entrando de reporter en el Times.

Russell fué uno de los más famosos correspondientes de guerras que ha habido, género de periodismo que, tal como lo ha practicado él, ningún otro periódico que el Times ha podido tener en Europa.

Su primer triunfo reporteril fué el célebre proceso de Damil O'Connell. Russell puso un tren especial, alquiló un yate y, regando su paso de billetes de Banco, mandó al Times, y publicó la sentencia, un día antes que todos sus colegas.

En 1850 asistió en el Siewig Holstein á la batalla de Idsted; en 1854 acompañó al ejército de lord Raghuval en Crimea, y mereció á sus campañas sobre la extrema situación de las tropas, formó un estado de opinión que derribó al ministerio de lord Aberdeen. Por sus artículos sobre el terreno en Crimea se le conoce con el título de «camigo del soldado»; el año 1856 asiste á la coronación de su amigo el czar Jorge Augusto. Al año siguiente se marcha á la campaña de la India, y el 1861 parte para los Estados Unidos para hacer las crónicas de la guerra de Secesión.

Después de algunos años de descanso estalla la guerra entre Prusia y Austria, y es el primero de los que forman el cuartel general austriaco. En la guerra franco-prusiana, agregado al cuartel general del príncipe Federico, describe los planes de Bismarck y hace las crónicas de la Comune de París. En la insurrección de los zulús, al tomar la ciudadela de Sekukuni, es de los primeros que entran en la plaza. En esta campaña de Zululandia, y al caerse á un río, donde estuvo á punto de ahogarse, quedó inal de una de las piernas, retirándose, tinte tal imposibilidad, de su activa y original vida de reporter.

Era muy amado en Inglaterra y la reina Victoria le concedió el título de baronet en 1895. Era de los hombres que mayor número de medallas, bandes y condecoraciones poseía legítimamente ganadas.

D. E. P.

Un éxito de la ciencia

El doctor Roviroso, que se halla en París practicando la especialidad con el doctor Galezowski, comunica un nuevo triunfo del célebre oculista.

Dice así: «El desprendimiento exudativo de la retina es una de las afecciones oculares más graves, y contra la que la Ciencia, hasta el presente, no ha contado más que con medios insuficientes para combatirla.

El oculista polaco doctor Galezowski, en uno de estos momentos de inspiración que sólo poseen los grandes genios, ha dado con la clave de la operación contra el desprendimiento retiniano.

Habiéndome cabido el honor de presenciar esta operación practicada por el gran profesor y haber podido observar los efectos radicales de la misma en su Clínica de París, me apresuro, de conformidad con mi sabio maestro, á publicar un invento en virtud del que se devolverá la vista á miles de enfermos.

Para esta operación se vale el doctor Galezowski de una aguja de forma aplanada construída con platino y que se pone incandescente á voluntad del operador, mediante un interruptor que lleva el instrumento en comunicación con una corriente eléctrica.

Se prepara el ojo como para las operaciones graves, catarata, coccinización, lavado, etc.

El sitio de la punción ha sido bien determinado anteriormente mediante el examen oftalmoscópico. Se inmoviliza el globo ocular con dos pinzas, en una dirección variable, según el sitio que se haya determinado para efectuar la punción. Esta se practica lo más hacia atrás

posible, á fin de evitar herir el cuerpo ciliar.

Se introduce bruscamente la aguja especial del doctor Galezowski en el sitio del desprendimiento, derramándose el líquido por la pequeña herida.

En el momento de retirar el instrumento es cuando el operador oprime el interruptor, que pone incandescente la aguja, cauterizando rápidamente la herida esclerocoroidea.

En estas condiciones se han realizado dos hechos: salida del líquido exudado y cauterización de las cubiertas oculares. Esta quemadura provoca adherencias consecutivas entre la retina y la coroides, que impiden otro nuevo desprendimiento.

Un vendaje comprensivo y un reposo prolongado son necesarios para el efecto consiguiente de esta operación.

DR. ROVIROSA.

PALMA

Para dar salida al numeroso original, tiramos hoy de seis páginas el número de LA ALMUDAINA, siguiendo antigua costumbre.

El Alcalde de San Servera cita á los mozos del reemplazo actual Nicolás Rosselló Vives y Sebastián Rosselló para que el día tres de Marzo próximo se presenten á dicha Alcaldía para asistir al acto de clasificación y declaración de soldados.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de Esporlas de haber denunciado á la autoridad competente á un cazador por infracción de la ley de caza.

El señor Gobernador civil de la provincia ha castigado con multas de 50 pesetas á cada uno de varios sujetos por ocupación de armas prohibidas.

Ha sido denunciado á la autoridad competente un individuo por promover escándalo en la vía pública.

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió un escándalo entre varias mujeres en la calle de la Misión, las cuales se dirigieron toda clase de insultos y atropellos.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes que restablecieron la paz entre las contendientes.

Más tarde se reprodujeron las disputas, entablandose una fuerte lucha entre dos de las contendientes, interviniendo esta vez un agente de la autoridad que citó á ambas contendientes para comparecer ante sus jefes.

Ambas fueran puestas á disposición del Juzgado.

Uno de los carros que trasportan la verdura á la plaza de Abastos al pasar ayer por la calle de Vallori se le rompió el eje de una de las ruedas dando el vuelco consiguiente.

El conductor que iba apoyado sobre ambos brazos del vehículo pudo defenderse, y dió je costado contra la acera, recibiendo una fuerte contusión que le fué curado convenientemente.

Ha fallecido en esta ciudad don José Palou y Nicolau padre de nuestro amigo el señor Palou y Garí.

A éste y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

El Consistorio de los Juegos florales de Barcelona ha publicado el siguiente aviso: «Se fa avinent, que ab posterioritat á la publicació del cartell de convocatòria dels Jocs Florals d'enguany, han sigut oferts els dos següents premis:

Cent pessetes, per el Dr. N. Antoni de P. Aleu, resident á Buenos Aires, á la mellor poesia sàtrica de caràcter festiu y moralisador.

Una ploma d'or, orena del doctor Joan Fastenrath, de Colony, á la poesia que ab més inspiració canti el VII centenari del natalici de Santa Isabel de Hungría.

Les condicions son les fixades en el cartell de convocatòria. Barcelona, febrer 1907.—P. A. del C. El secretari, Joseph Morató.»

El señor Presidente de la Junta de Obras del puerto de Palma, recibió

ayer el siguiente telegrama del señor Maura contestación del que le fué dirigiendo:

«Agradecido saludo afectuosamente todos vocales y sigo deseoso secundar gestión de la Junta.»

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 25 pesetas á un sujeto por incumplimiento de las ordenes dictadas por dicha autoridad.

En la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca se hallan vacantes las siguientes Cátedras: Teneduría de Libros y Contabilidad de Empresas; Economía política y Legislación mercantil; Aritmética y Algebra y Cálculo mercantil; Lengua alemana; Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas.

En la Escuela de Santa Cruz de Tenerife, las Cátedras de Teneduría de Libros y Contabilidad de Empresas; Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas con 1.000 pesetas de gratificación por razón de residencia.

Y en la escuela de Zaragoza la de Derecho mercantil.

Dichas cátedras se hallan dotadas con el haber de 3000 pesetas anuales y han de ser provistas por traslación, pudiendo solicitarlas los catedráticos numerarios de dichas asignaturas, ó que lo hayan sido, y los profesores auxiliares de Escuelas de Comercio comprendidos en los Reales decretos de 8 de Mayo, 22 de Agosto y 1.º de Diciembre de 1903, si reúnen dos cursos de explicación en las expresadas Cátedras.

El plazo improrrogable para solicitarlas es de veinte días á contar desde el 16 de los corrientes, fecha de la publicación de las vacantes en la Gaceta de Madrid.

El presidente de la Diputación ha recibido una comunicación del Sub-secretario de Instrucción pública suplicándole se ponga de acuerdo con los señores Alcalde y Director del Instituto para indicar el local que la Diputación y el Ayuntamiento designan para servir de local á la nueva Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, remitiéndole en el plazo de quince días un croquis del mismo.

Con este motivo debían celebrarse uno de estos días una reunión dichas personalidades.

Se creó que el local designado será el edificio del antiguo Consulado de Mar.

La Asociación General de Ganaderos ha publicado el reglamento á que ha de sujetarse el Concurso de ganadería y maquinaria agrícola que se celebrará en Madrid los días 22 al 26 de mayo próximo.

Se harán varias secciones, con sus premios respectivos, para cada clase de ganado y maquinaria que se presente, pudiéndose exponer ejemplares españoles, extranjeros ó cruzados; pues para cada grupo y edad existen premios señalados.

Los datos é inscripciones se podrán solicitar de la secretaria de la Asociación, domiciliada en la calle de las Huertas, número 30, antes del 30 de abril.

En el expediente promovido por el gremio de vendedores de lana de Madrid, en solicitud de que autorice á sus agremiados para vender colchones con un pequeño aumento en la cuota, la dirección de Contribuciones propone la reforma de los números 22 de la clase 8.ª y 28 de la clase 12.ª de la tarifa 1.ª y la creación de un nuevo epígrafe que llevará el número 13 de la clase 11.ª todo en los siguientes términos:

Clase 8.ª número 22.—Vendedores de colchones de muelles.

Clase 11.ª número 13.—Vendedores de colchones que no sean metálicos, en iguales condiciones que los industriales de la clase 12.ª número 28, pudiendo vender además las telas de hilo de algodón con que se confeccionan los colchones, siempre que esta venta no se haga independientemente de los colchones y demás objetos que de ellos formen parte.

Clase 12.ª número 28.—Vendedores de lana en rama hasta 50 kilogramos y de lana hilada á huso 6 con rucra para la fabricación de tejidos aunque á la vez sean colchoneros; pero si facilitan la

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia.)

GOLOSINAS LITERARIAS

El Gorch blau

Esta es una de las inspiradas composiciones que forman el tomo de Poesias que acaba de publicar nuestro poeta, Costa y Llobera, de cuyo libro habló aquí autorizada pluma,

Aden, tristor encastellada del pla de Cúber y Almaluigi... Seguint arreu l'aygua qui fuig d'aqueixa terra desolada, sorpren mos ulls la portellada d'un Paradís...

L'aygua s'atura a ses encis, y com que diga: reposau! —Dolça es la calma del Gorch blau!

Les colossals penyes bessones, formant un freu maravellós, sols deixen caure un raig dubiós sobre l'estany pur y sens ones. D'encantament blavors pregones, com un safr,

aqüest estany fan resplandir y com que diguen: somiau! —Dolça es la calma del Gorch blau.

L'antich camí tot solitari voreja l'aygua, recobert baix del penyal, y sembla obert per un exercit legendari... Passant del Gorch al mur contrari pel rústich pont,

somriu la coma de la font com un idili tot suau. —Dolça es l'oasis del Gorch blau.

Sortint del Gorch, per entre molques, ramatges, eures y ramells, l'aygua jugant fa ab fols anells, seguit, seguit, musicaldolça. La nota esonma qu'ella espolsa singlar o riu?

Al qui l'escolta pensantú com que li diga: medita! —Dolça es la parla del Gorch blau.

Per entre flors, per entre espines, lo qu'era estany se fa torrent,



tela con que se confeccionan los colchones, contribuirán por el número 13 de la clase II.ª de esta tarifa.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un joven que presentaba una herida en un dedo, la que se había producido con un formón estando ocupado en su oficio de carpintero.

El Inspector de viveres de la plaza de Abastos señor Riera descomisó ayer varias partidas de carne por no reunir las condiciones necesarias para la venta.

El diez del actual falleció en Madrid don Arturo Madrid-Dávila Pinilla, Gobernador civil que fué de esta provincia durante los años de 1885 á 1888.

El finado era persona conocida y apreciada en Palma, pues durante el tiempo que estuvo en el mando, supo conquistarse el aprecio y la consideración de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Fué fiel intérprete de las leyes recordándose aun con verdadero aplauso entre otras campañas la que sostuvo contra el juego, contra cuyos infractores no tuvo contemplaciones de ninguna clase.

La noticia ha causado verdadero sentimiento á cuantos le trataron.

Descanse en paz el alma del finado.

En el vapor Bellver llegaron ayer de Barcelona entre otros los pasajeros don Juan Montaner, don Bartolomé Mestre, don Narciso del Rey, don Felipe Durán don Manuel Iserró, don José Miralles, don Cayetano Segura, don Pablo Ripoll, el Conde de Monlia y señora, don Juan de la Cruz Coca y varios turistas.

En la mañana de ayer falleció, después de penosa y larga enfermedad el anciano señor don Miguel Mariano Ribas de Pina y Gallardo.

Las evidentes circunstancias personales que en vida adornaron al finado, le conquistaron muchas y distinguidas amistades. Había sido diputado provincial, distinguiéndose por su acendrado fervor religioso.

Acoja el Altísimo el alma del finado y conceda á su respetable familia la resignación necesaria por tan sensible pérdida, y reciba aquellas nuestro sentido pésame.

El Diputado á Cortes por Mallorca don Alejandro Rosselló, en carta dirigida al presidente de la Asociación de Profesores y Peritos mercantiles de Mallorca le participa que con destino al Concurso Nacional Científico Mercantil que ésta ha organizado, ha comprado la obra «Atlas general histórico y geográfico» Vidal Leblanche, indicando el siguiente tema: «Relaciones comerciales entre Mallorca y Marruecos y medios de fomentarlas».

En el vapor Miramar salieron ayer tarde para Barcelona entre otros don José Sagristá, don Jaime Busquets, don Juan Bennassar, don Vicente Fernández, don Eugenio Carrío, don Antonio Ros, doña Bárbara Masó, don Andrés Massot, don Rafael Gutiérrez, don Miguel Rosselló, don Antonio Fomar, don Miguel Pou, don Gaspar Bennassar y don Miguel Ferrá.

En el mismo vapor, se embarcó para aquella ciudad de paso para Madrid el jefe del partido conservador de Palma don Manuel Guasp, habiendo pasado al muelle para despedir algunos amigos políticos y particulares.

Por la policía ha sido puesto á disposición del señor Juez un individuo presunto autor de la sustracción de catorce pesetas efectuada en una casa de la calle de la Concepción.

En la plaza de la puerta de Jesús se ha instalado un aparato con doce colchones para los niños.

Tras de penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación falleció ayer la señora doña Catalina Pou esposa de nuestro amigo el conocido fabricante de sombreros de esta plaza don Juan Estrella.

Fué la finada modelo de esposas y de madres, por lo que su muerte ha sido sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Anoche se reunió la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, acordando conceder un objeto de arte como premio del Certamen Nacional Científico Mercantil que organiza la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles.

El tema que ha señalado es el siguiente: «Medios de mejorar el movimiento comercial de Mallorca para aumentar las facilidades de la vida.»

En el Boletín Oficial del día de ayer se publica la relación de los contribuyentes por rústica y urbana deudores del 4.º trimestre del año último incursos en el apremio de segundo grado, los cuales pueden satisfacer sus débitos y recargos dentro el plazo de veinte y cuatro horas, procediéndose, en caso contrario, á los oportunos embargos de bienes.

Vemos que ha sido repuesto en el cargo de Subdelegado del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca el señor Cabanillas, que por traslado había sido destinado á Canarias.

### RELOJERIA ALEMANA

de Guillermo Krug—Colon 40 y 44  
Gran surtido de relojes de bolsillo y de pared.—Composturas á precios económicos.

### Véase en quinta plana

Altos cargos  
Pérez Galdós  
Noticias telegráficas por correo  
Comisión provincial  
Boletín

### Las subsistencias

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Subsistencias ocupando la presidencia el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Planas, Alemany (don Luis), Oliver, Obrador y Martí.

Se discutió largamente, aprobándose en todas sus partes el dictamen formulado en la primera reunión y que ya conocen nuestros lectores.

El señor Martí expuso su opinión de que por más esfuerzos que haga el Ayuntamiento no logrará sino perder el tiempo mientras el Gobierno no suprime los aranceles y el derecho de consumos que pesan sobre las reses.

Llamados por el señor Alcalde acudieron ante la Comisión varios concurrentes quienes para demostrar que la subida del precio obedecía á motivos que explicaron, expusieron varias razones entre ellas la de que el precio del ganado ha sufrido un alza; la imposibilidad de importarlo de la península por el peligro que existe de que esté atacado de la glosopeda, lo cual ha sido un motivo de que se han valido nuestros campesinos para elevar el precio de las reses y aún así las que podrían adquirirse en la isla sólo bastarían por unos cuatro meses; la imposibilidad de adquirirlo del mercado de Argel por estar en esta época mucho más caro que en el nuestro.

Para robustecer sus razones propusieron al Ayuntamiento que haga una prueba adquiriendo varias reses por su cuenta y después de hecha la liquidación de ingresos y gastos se convencerá de que son ciertas sus afirmaciones.

La Comisión aceptó la prueba, que se verificará mañana, pesándose las reses antes del sacrificio y la carne al día siguiente antes de ponerse á la venta, verificándose ésta por cuenta y riesgo del Ayuntamiento.

Acordó también la Comisión escribir á una persona de confianza de Barcelona para que les informe acerca del precio del ganado para el caso de que pudiera convenirle al Ayuntamiento adquirirlo directamente.

Por último se ocupó la Comisión de la cuestión de la venta del pan á peso.

Se examinaron varios panes adquiridos en distintas tahonas de esta ciudad y hechas las comparaciones necesarias quedó demostrada la conveniencia de exigir el exacto cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, es decir, obligar que la venta del pan sea á peso.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el veterinario señor Riera quien nos manifestó que es infundada la razón dada por alguno de los tabajeros de que la subida del precio de la carne es debido á los gastos de inspección, pues hasta la fecha estos gastos han corrido á cargo del Ayuntamiento, quien además les ha facilitado el zotal necesario para suministrar á las reses enfermas.

Ayer en vista de las órdenes dadas por el señor Alcalde, los tabajeros que ocupan las mesas de preferencia bajaron el precio de la carne doce céntimos de peseta por kilogramo, con respecto á los precios corrientes con el alza.

En consecuencia la expendia á una peseta ochenta y ocho céntimos de peseta el kilogramo.

### Audiencia

Señalamientos  
El señor Presidente de Sala de esta Audiencia ha fijado los días del mes de Marzo que á continuación se expresan para la vista de las causas que en ellos se i dica.

Día 1.º.—Oral de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Juan Florit Fuster, por hurto.—Abogado don Tomás Montaner y procurador señor Pons.

El mismo día.—Oral de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Bueno Fernandez, por atentado.—Abogado don Luis Alemany y procurador señor Oliver.

Día 2.º.—Oral de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Pedro J. Truyols acusado del delito de hurto.—Abogado don Alejandro Rosselló y procurador señor Obrador.

Día 3.º.—Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Antonio Homar y Antonio Bibiloni por el delito de asesinato frustrado.—Abogados don Pedro Andreu y don Manuel Fiol y procuradores señores Obrador y Pons.

Día 4.º.—Jurado de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra Agustín Pujadas por el delito de violación.—Acusación privada, don Antonio Rosselló y Cazador, abogado defensor, don Manuel Fiol.

Día 5.º.—Jurado, de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra Mateo Rullán, Guillermo Bibiloni y Antonio Llinás.—Abogados don Enrique Sureda, don Antonio Rosselló y Gómez y don Damian Bennasar y procuradores señores Abrines, Oliver y Ferrer.

Día 6.º.—Jurado, de la causa por robo contra Aniceto Sanchez, Juan Mut y Miguel Fernandez.—Abogados don Alejandro Jaume y don Damian Bennasar y procuradores señores Clar y Brotad.

Día 18.—Oral de la causa seguida contra Juana Garcías, por injurias.—Acusación privada, don Tomás Montaner y abogado defensor don Fernando Pou y procuradores señores Ferrer y Mas.

Día 20.—Jurado de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Antonio Moya por robo.—Abogado don Manuel Fiol y procurador señor Quetglas.

### Notas municipales

El señor Alcalde ha publicado el siguiente bando:

«A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo 3 de Marzo próximo y siguientes necesarios, á las 11 de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual, y el día 16 de dicho mes la revisión de exenciones de los tres últimos reemplazos.»

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convocó por medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente, sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley, debiendo advertir que todos los mozos deben ser tallados y reconocidos en el acto y caso de no presentarse se instruirá el oportuno expediente de prófugo, en virtud de lo dispuesto en la citada ley.—El Alcalde, Antonio Rosselló y Cazador.»

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento en segunda convocatoria son los siguientes:

- 1.º Acta anterior
- 2.º Cuentas.
- 3.º Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la limpieza pública acompañando las bases para la rescisión del actual contrato.—Otro de la de Fomento y Policía referente al establecimiento de kioscos.—Otro de la de Obras sometiendo á la Corporación el plano y oficio explicativo de la parcela sobrante de la casa expropiada C. de la Lonjeta angular con la de la Estrella.

4.º Oficio del Capitán General reclamando las credenciales á favor de los licenciados Bartolomé Oliver Palmer y Miguel Mulet García, significados para los cargos de guardia municipal.

5.º Otro de la Subsecretaría de Instrucción trasladando la R. O. referente al local para la instalación de la Escuela Superior de Comercio.

6.º Otro del Director del Instituto de esta Capital trasladando la misma Real Orden.

7.º Dictamen de la Comisión de Abastos proponiendo la instalación de mesas reguladoras para la venta de patatas y verduras.

8.º Otro de la misma proponiendo poner en vigor los artículos 56 al 63 de las Ordenanzas Municipales que hacen referencia á la venta del pan á peso.

9.º Otro de la misma proponiendo encargar al Arquitecto Municipal el proyecto de mercado de ganados.

10.º Otro de la misma proponiendo encargar al mismo el presupuesto del material para el nuevo matadero.

11.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento acuerde continúe la casa Vidal prestando los mismos servicios que venia ejerciendo el difunto don Ignacio Vidal, referente á conservación de los timbres eléctricos y para rayos de la Casa Consistorial.

12.º Otro de la misma proponiendo la devolución de la fianza á don José Tous contratista que fué durante los años 1905 y 1906 del suministro de libros, papel, impresos y demás.

13.º Dictamen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la liquidación de las obras ejecutadas por el contratista don Juan Garau y Sastre para la construcción de 16 sepulturas de segunda y 12 de primera en el Ensanche del Cementerio.

14.º Otro id. id. á la aprobación del Ayuntamiento la copia del padrón rectificado para el año de 1907.

15.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para efectuar obras de reforma en la casa número 5 calle de Zanglada.

16.º Otro id. id. para construir una casa en un solar lindante con la carretera de Palma al puerto de Andraitx.

17.º Otro id. id. para reparar la tubería de conducción de agua potable al servicio de la casa número 40 y 42 calle de los Huertos.

18.º Otro id. id. descompar y enlucir la fachada de una casa de la calle del Carmen.

19.º Otro id. id. para reparar la tubería de conducción de agua al servicio de la casa número 43 calle de la Merced.

20.º Relación de pequeñas reparaciones de títulos para obras en los caminos de este Distrito municipal.

21.º Otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se acuerde la distribución de la cantidad consignada en el presupuesto corriente para caminos vecinales.

22.º Otro id. id. para que se adjudique definitivamente á favor de don Ra-

món Abrines la contrata del Empedrado de la calle de San Francisco.

23.º Otro id. id. para que se encargue al Arquitecto Municipal forme un proyecto de forjado de la escalera principal de este Ayuntamiento.

24.º Otro id. id. proponiendo se convoque por tercera vez la subasta para la reconstrucción y aprovechamiento de los arbritrios municipales, licencias para construcciones y emplazamiento de motores.

25.º Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á don Pedro J. Planisi para construir un horno de pan cocer y un sótano en una casa de la calle S. del Ensanche.

26.º Otro id. id. á don Jaime Miralles para que pueda cerrar el corral de la casa de su propiedad número 27 Puerta d. San Antonio.

27.º Otro id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acto de recepción provisional de las obras del derribo 27 del Baluarte de San Antonio del Socorrador y cortina intermedia.

28.º Otro id. id. el acto de recepción provisional de las obras de saneamiento terrenos indicado derribo.

29.º Otro id. id. proponiendo se acuerde proceder á los trabajos que precisen para la enajenación de una de las manzanas edificables resultante con motivo del derribo del recinto amurllado.

### Preso fugado

del «Bellver»

A fin de ampliar las noticias que dimos de la fuga del preso Bartolomé Miralles Bauzá que se supone se tiró al mar desde el vapor Bellver, que le conducía á Barcelona, visitamos al capitán de dicho vapor don Raimundo Piña, quien nos dijo: que á las ocho y cuarenta minutos de la noche, la pareja de 1 guardia civil que custodiaban á aquel preso, le anunció que hacia buen rato que andaban buscando al Bartolomé Miralles, no pudiéndole encontrar, suponiendo que se había echado al mar, en el momento de pasar por la «Dragonera».

El señor Piña dió órdenes para que la tripulación ayudase á dicha pareja á la busca del preso.

El señor Piña, lo mismo que la gente de bordo no se explica cómo se pudo echar al mar el Bartolomé Miralles, pues según la declaración de la pareja y de tres tripulantes dicho preso iba atado de pies para mayor seguridad.

### La glosopeda

La glosopeda continúa extendiéndose en los ganados y no sólo al vacuno sino que ha empezado con el de cerda.

En el predio San Sastre se declararon ayer dos nuevas invasiones en el ganado vacuno y trece en el de cerda.

Por fortuna el carácter continua siendo benigno, no habiendo ocurrido desde que empezó mas que una defunción.

La existencia de defunciones demuestra que hay necesidad de un activo cuidado.

En otro lugar de este número se exponen los remedios cuya aplicación se considera conveniente.

### La «Unión Ibero-Americana»

y sus proyectos

Escaso será el número de españoles que ignore la existencia en Madrid de la «Unión Ibero-Americana», Corporación que desde hace más de 20 años, viene realizando incesante y activa por paganda á favor de la íntima confraternidad de los pueblos donde se habla el idioma castellano.

Entre los proyectos que actualmente intenta realizar, son los más trascendentes la Exposición Ibero-Americana en Madrid, el establecimiento de una Universidad Hispano-Americana en España y el Censo 6 Padrón de los españoles residentes en América, con el que ellos, sus familias, la patria en general y los mismos pueblos en que viven, recibirán grandes beneficios.

Ningún género de argumentos es necesario para demostrar la utilidad que, de la formación de este Censo 6 padrón ha de resultar, pues son de tal naturaleza que no se escapará al menos perspicaz. Por lo mismo, y á ruego de la citada benemérita Asociación, nos limitamos á indicar las circunstancias que deben ser fijadas por cada español, que desee ser inscrito en el Padrón mencionado, encareciendo á todos los hijos de España residentes en América, así como á sus familias que vivan en España, la conveniencia de prestar á la «Unión Ibero-Americana» en este trascendente asunto, concurso decidido, que muy poco esfuerzo individual supone y reportará en conjunto, utilísima obra de extraordinaria valía.

Los interesados pueden remitir los antecedentes que se solicitan, bien por mediación de los consulados de España (los cuales suministrarán á cuantos lo pretenden hojas de inscripción) ó bien directamente á las oficinas que en Madrid, calle de Alcalá n.º 65, tiene establecida la «Unión Ibero-Americana.»

Los datos que se desea conocer respecto á cada español residente en América son:

Nombres y apellidos, edad, estado, pueblo y provincia española de que son oriundos; residencia actual, comprendiendo la república provincia y pueblo, profesión ó oficio. Así mismo será muy útil que el residente haga relación de cuánto crea pueda ser de interés gene-

ral á provechosa enseñanza para los futuros emigrantes, respecto á las vicisitudes por que á través desde su ausencia de España, consignando muy preferentemente su posición actual, si son ó no contribuyentes de las repúblicas; relaciones que mantienen con la madre patria en general y con su familia residente en España en particular.

### De las islas

#### Artá

El digno alcalde de esta villa don Guillermo Tous, atento siempre á los medios que pueden contribuir á los adelantos de Artá, no pierde momento para desarrollar el plan que la mantenga en estado floreciente de progreso y aprovecha cuantas oportunidades se le presentan para indicar á sus vecinos el camino para conseguirlo, cuya huella deja impresa con ejemplos de provechoso recuerdo.

Así ha sucedido con la fiesta del Arbol, celebrada há poco en esta población y para cuya realización solicitó la mencionada autoridad el concurso de la junta de instrucción, el de las personas de más relieve de esta villa y el de todas aquellas que por un estilo ó otro, pudiesen contribuir á dar más espléndido y brillo á la fiesta, que preparó des pues de obtenido el beneplácito de aquellas y la adhesión unánime de todos cuantos conocían el fin real para que iba á ser organizada, y conseguido esto, señala el día 10 del actual para que se verifique en el sitio destinado á ser muy pronto la nueva Plaza del Mercado.

Una hora antes de la señalada para la fiesta, empezaron á llegar al lugar de la cita, la mayor parte de los vecinos de esta villa con objeto de tomar puestos de preferencia, ansiosos de presenciarla desde cerca para no perder el más mínimo detalle.

A las dos de la tarde, los niños y niñas de las escuelas públicas y particulares, acompañados de sus respectivos profesores y precedidos por la banda de música que dirige don José Rodríguez, se encaminaron á la Plaza del Mercado, donde ocuparon el puesto que de antemano se les tenía señalado.

Poco después se presentó el Ayuntamiento y los señores de la junta de instrucción compuesta del Reverendo señor Cura Párrago don Gabriel Salvá Juez municipal don Juan Sureda, médico don Pedro Francisco Sard, farmacéutico don Juan Servera Blancs, propietario don Gabriel Forteza, notario don Antonio Massot y Secretario don Rafael Sard, acompañados de otros varios señores propietarios de la localidad que en unión de los anteriores tomaron asiento en el tablado levantado para este objeto y próximo al sitio presidencial, descolando con marcada singularidad el sexo bello que adornaba todos los alrededores de tan numeroso grupo y en especial los de la casa (exterior é interiormente) del ilustrado y reputado médico don Pedro Francisco Sard, que contribuyeron á animar con su presencia señoras y señoritas distinguidas de esta villa, entre las que recordamos la señora y señorita de Tous (don Andrés) señorita de Servera (don Juan) señora de Sancho (don Pedro), señora de Tous (don Guillermo), señora de Sard (don P. Francisco), señora viuda de Sureda, señora de Sureda (don Juan), señora de Sureda Saura (don Juan), señora de Sard (don Juan) señorita de Sureda (don Juan), señoritas de Sureda (don Andrés), señoritas de Casellas, de Terrasa y otras muchas que sentimos no recordar.

Se inició la fiesta por un discurso pronunciado por el ilustrado farmacéutico don Juan Servera, quien con sencillez, brevedad y claridad explicó en neto mallorquín la aplicación que debe darse á la fiesta del Arbol para el mayor interés que debe tener en la Agricultura, base fundamental de toda clase de riqueza, llegando á convencer hasta á los más obtusos de la importancia que tiene el cultivo de los árboles para obtener los innumerables variadísimos productos que de ellos utilizan, y apoyó estas manifestaciones con ejemplos que demuestran una cultura no común una inteligencia feliz, una esmerada labor y un interés especial por la arboricultura. Dirige luego una súplica cariñosa á la mujer para que con su amor nunca rechazado, despierte las energías del hombre y actividades del hijo en pró del cuidado y conservación de los árboles, y es tal el ardor de su expresión en interés del esmerado cultivo de éstos que copio uno de sus brillantes párrafos. «Enseñad á vuestros hijos—dice—á respetar y cuidar los árboles con esmero y solicitud; á los jóvenes á los que vosotras habeis plantado, porque son la esperanza de su porvenir; á los viejos, á los que habeis heredado de vuestros padres, porque representan los sacrificios y afanes de sus abuelos».

Demostó mas tarde que el progreso y cultura de un pueblo se señala y se consigue con la aplicación é instrucción de sus hijos y estimulando por todos los medios su amor constante al trabajo; haciendo entender clarividentemente que la ignorancia y la pobreza son y serán siempre signos de esclavitud que hay que combatir, la primera por medio de la instrucción y la segunda por el trabajo y la economía. Después examina su discurso á demostrar donde está como se consigue la economía y lo termina brillantemente con un párrafo en que imita otro del texto de la Sagrada Escritura diciendo «Buscad la instrucción, el trabajo y la economía en unión de la más sana moral, y lo demás lo recibiréis por añadidura».

Ha sido don Juan Servera muy aplaudido, y en verdad que sus frases merecen muchos y prolongados aplausos, á los que unimos los nuestros más apasionados.

Terminado el anterior discurso, uno de los alumnos de la escuela pública que dirige el profesor don Segundo, Diaz, y otro alumno del colegio particular de los padres Franciscanos á cuyo frente se halla el R. P. Cerdá, pronunciaron hermosos y bien pensados trabajos alusivos al acto, que acreditan la esmerada labor de sus profesores, siendo muy aplaudidos los adolescentes, y enviando nuestro aplauso no menos merecido á sus dignos directores.

Después se procedió á la plantación de árboles realizada por niños de ambos sexos, ameniando el acto la banda de música con esgogido repertorio, acabando el festival con un himno á la bandera, cantado por aquellos que fueron muy ovacionados, resultando la fiesta alegre y animada por más de tres mil personas, que en proporción á las que residen en esta villa, son más que bastantes para demostrar la cultura de la población.—X.

### Campanet

Cuando menos era de esperar, ha sido visitado nuestro pueblo por dos enfermedades temibles y contagiosas, la difteria y la viruela. La primera con caracteres alarmantes. Ya hace unos días se presentó un caso de difteria en una niña de cuatro años de edad y á las veinticuatro horas había fallecido; hoy ha muerto otra de la misma edad poco más ó menos y también ha sido cuestión de horas.

Por la autoridad competente se han dictado las medidas necesarias para evitar el contagio, mandando que enseñada del fallecimiento fueran conducidos los cadáveres al cementerio, y desinfectadas las habitaciones, ropas y muebles de los casos atacados.

Como si no fuera esto suficiente para alarmar al vecindario, hoy ha corrido por el pueblo la noticia de hallarse en una misma casa, dos atacados de la viruela, madre é hijo, y m.º enterado, resultando cierta por desgracia la noticia.

Según la versión más corriente, el jefe de la casa, carretero de oficio, con sus idas y venidas á Palma, cogió la enfermedad con carácter benigno, y la comunicó á los de su casa.

Como es hoy el primer día que se ha sabido no puede decir si es ó no de carácter grave la que ha aparecido entre nosotros; ya me cuidaré de escribirlo para su información.

Continúa la ausencia de gente en mayor número que otros años á la iglesia parroquial, deseosa de oír los sermones de nuestro predicador, que conmueven y animan al auditorio, esperando que de cada día sea mayor el número de los que vayan á escucharle. C.—El Corresponsal.

17 Febrero de 1907

### Manacor

El domingo pasado por la mañana fueron avisadas varias personas de esta localidad, para que á las dos de la tarde asistieran al local «Salón Femenias» para tratar de la constitución de una sociedad instructiva, asistiendo unos 40 individuos, notándose gran animación y entusiasmo entre los concurrentes.

A las dos y media se suplica el silencio y don Mariano Fuster jefe de Telégrafos, en terminos claros y correctos explica las bases y objeto de la Sociedad, terminando con el aplauso unánime de todos los asistentes.

Acto seguido se procedió á la elección de la Junta Directiva y quedó constituida en la forma siguiente:

Don Mateo Riera, abogado, Presidente.—Don Bartolomé Esbaranch, Industrial, Vice Presidente.—Don Guillermo Puerto, Abogado, Bibliotecario.—Don Antonio Riera, Farmacéutico, Secretario.—Don Francisco Munar, Procurador, Vocal.—Don Luis Balló, Propietario, Vocal.—Don Juan Truyol, Escritor Registró, Vice-Secretario.

Se procedió después á la formación de la lista de socios de la citada Sociedad y á las 8 de la noche figuraban en la lista 57 socios, entre ellos varias personas distinguidas de esta Villa.

Esta Sociedad titulada «Ateneo Manacorense» con el rumbo que lleva, será verdadero Centro de instrucción, pues además, de las muchas revistas y periódicos á que esta suscrita se ha maadado el importe á Buenos-Aires de las dos importantes Revistas «Caras y Caretas» y «P. B. T.» para que sean servidas seguidamente.

Premios á agricultores y ganaderos

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un Real decreto para dar cumplimiento á lo dispuesto por la vigente Ley de Presupuestos referente á la distribución de premios á los agricultores y ganaderos que, habiendo aplicado los adelantos modernos en el cultivo, demuestran los mejores resultados obtenidos en sus explotaciones.

Las producciones, que deben ser premiadas se reducen al cultivo cereal, el de la vid é industria derivada, el del olivo y obtención de aceite y la explotación pecuaria, como las más importantes de nuestro país, toda vez que la exigua cantidad consignada en los Presupuestos imposibilita por hoy hacer extensivos aquellos premios á otros cultivos, lo cual podrá conseguirse en presupuestos sucesivos.

El objeto de difundir los premios en las distintas regiones de España, y con el fin de que los que aspiran á ellos puedan verse estimulados en el mayor número posible, la división del territorio para los efectos de dicho Real de-



Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Madrid 19 a las 16:30', 'Interior contado', 'Interior fin de mes', etc.

Catalán y vascoencue

Madrid 19 a las 17

Barcelona.—Los elementos antisolidarios comentan lo sucedido al conocido catalanista señor Cambó.

Parece que este escribió una carta en catalán al señor Cereceda, presidente de sala de la Audiencia de Barcelona.

Como este es navarro le contestó en vascoencue diciéndole que no puede complacerle en el asunto que le recomienda.

Desde Rusia

Madrid 19 a las 18

San Petersburgo.—Los ortosanos del Czar consideran necesaria la disolución de la segunda Duma y la modificación del sistema electoral, pues el triunfo de aquellos significaría la dimisión del actual Presidente Stolipin.

Regreso del señor Ferrandiz.

Madrid 19 a las 20:40

San Fernando.—Ha emprendido el regreso a Madrid en el exprés de hoy, el Ministro de Marina señor Ferrandiz.

Acudieron a despedirle en la estación, las autoridades, el Ayuntamiento en masa y los Jefes y oficiales de la Armada francos de servicio.

Son objeto de comentarios las manifestaciones que hizo ayer el señor Ferrandiz.

Querrela por falsedad

Madrid 19 a las 20:30

Ante el Juzgado de guardia, se ha presentado una querrela por falsedad, contra los que sean los autores de los documentos falsos relativos a la dimisión del Alcalde de Almería.

El señor Ugarte ha celebrado una detenida conferencia con el señor Lacierba.

Montero Rios va a restablecerse.

Madrid 19 a las 21:30

Dentro de breves días marchará a Lourizan el Sr. Montero Rios el objeto de restablecerse de su salud algo quebrantada.

Espera solamente que se verifique la reunión de los ex-ministros liberales, a la que se propone asistir.

Sesión del consejo francés.

Madrid 19 a las 22:15

Paris.—En la sesión del consejo celebrado, el ministro M. Briand indicó el sentido de las declaraciones que hará en las Cámaras, contestando las interpellaciones que se le hagan por los diputados y senadores.

El propósito de M. Briand fué aprobado por unanimidad.

En la Cámara francesa

Madrid 19 a las 22:15

Paris.—La sesión de la Cámara de los diputados ha estado animada.

Estaban presentes todos los ministros.

Los escaños estaban repletos y las tribunas ocupadas en su totalidad.

Abierta la sesión M. Meunier ha pronunciado un discurso evidenciando las contradicciones en que han incurrido Clemenceau y Briand en la aplicación de la ley de la separación de la Iglesia del Estado.

En el entretanto dichos señores aludidos estaban charlando y bromeando para de-

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Contra la sicalipsis

Madrid 19 a las 10

Es objeto de los comentarios la conducta de las autoridades con los autores é intérpretes de La diosa del placer.

El marqués de Vadillo parece está dispuesto a desterrar el arte sicalíptico de los teatros.

Se teme que la nueva obra La Chipón caiga también en ese campaña.

La opinión imparcial elogia el saneamiento moral de los espectáculos públicos.

Reales órdenes de personal.—Precio medio del trigo en Castilla.

Madrid 19 a las 10:25

La Gaceta publica una Real orden declarando cesante al delegado de Hacienda de la provincia de Oviedo señor Sierra Valenzuela.

Ha sido nombrado para dicha vacante don Luis Puente.

Publica además dicho diario oficial el precio medio del trigo de Castilla durante la semana última, fijado en 23'08 pesetas.

Epidemia.—1.000 atacados.—Descarrilamiento 19 muertos y 70 heridos.

Madrid 19 a las 11:50

Verona.—La epidemia de la gripe va tomando gran incremento.

Actualmente existen 4.000 atacados tomándose por las autoridades energicas medidas para evitar siga aumentando la epidemia.

New-York.—Ha ocurrido un descarrilamiento en Bedford Park, habiendo ocurrido diez y nueve muertos y setenta heridos.

La mayoría de los coches han quedado destrozados.

Se ha decretado la detención del maquinista único responsable del siniestro.

Los alcaldes de Real orden y el señor Maura.

Madrid 19 a las 13:15

El señor Maura ocupándose de los alcaldes de Real orden, con motivo de la cuestión suscitada con el Alcalde de Almería, ha dicho que estos puestos son de la confianza del Gobierno y por lo mismo éste puede desutilizarlos y nombrarlos como lo hara cuando le convenga.

Ha añadido que si su doctrina parece mala a alguien la discutirá en las Cortes.

Declaraciones del señor Moret.—Firma.

Madrid 19 a las 14

El señor Moret ha negado que sea cierta la noticia publicada por la prensa relativa a la celebración de una próxima asamblea del partido liberal.

Ha añadido que trabaja para la reorganización del partido pero no habrá ni carta ni asamblea general del partido.

La firma del ministerio de la Gobernación ha carecido de interés.

El globo «Vertigo»

Madrid 19 a las 16:15

Barcelona.—Ayer se verificó la elevación del globo Vertigo con toda felicidad.

Permaneció largo rato en el aire, cayendo al mar cerca de Barcelona.

Los tripulantes fueron recogidos en una lancha sanos y salvos.

El gentío que acudió a presenciar la ascensión fué numeroso.

Fábrica de moneda falsa

Madrid 19 a las 17

Telegrafan de Barcelona que la policía ha descubierto en el pueblo de San Gervasio una fábrica de moneda falsa.

Se descubrieron máquinas y fajos de billetes de cien libras falsos.

Han sido detenidos dos individuos.

Mencheta

Art. 9.º Los primeros tenientes procedentes del Ejército y los del mismo empleo ascendidos con arreglo a esta ley figuraran en una sola escala, con la antigüedad de la fecha de su pase al Instituto los primeros, y de su ascenso los segundos; pero haciéndose constar la procedencia. Unos y otros obtendrán dentro de aquella, por antigüedad, el ascenso a capitán y cuantos les correspondan, conservando siempre su denominación los de la escala de reserva.

Art. 10 Tendrán derecho a los beneficios ya concedidos ó que en adelante se otorgaren, por leyes de carácter general, a los oficiales de las escalas de reserva de las demas armas y cuerpos del Ejército con excepción del relativo al retiro, el cual obtendrán, precisamente, a la misma edad que los oficiales de las escalas activas de Guardia civil y Carabineros.

Art. 11 Se crea una Ademia especial en cada uno de estos Cuerpos, en la que los sargentos de ellos que aspiren al ascenso a oficial puedan adquirir y probar los conocimientos necesarios.

Art. 12 Los sargentos con buena concepción y conducta intachable que hayan prestado como individuos ó clases, cuatro años, por lo menos, de servicio del Cuerpo, en Comandancias precisamente, podrán solicitar el ingreso en la Academia especial, en la cual habrán de cursar las materias que se señalen, en un año, con exámenes semestrales, formándose relaciones de los aprobados, al final del segundo semestre, por orden de notas de concepto.

Art. 13 Los sargentos que hayan cursado y obtenido aprobación en las Academias especiales, cubrirán las vacantes que ocurran de segundos tenientes en las plantillas de este empleo, en las escalas activas de sus respectivos Institutos, como segundos tenientes de la escala de reserva retribuida y con servicio en activo.

Art. 14 La mitad de las vacantes de sargentos que se produzcan en cada Instituto serán cubiertas por elección entre los cabos de ellos que lo soliciten que cuenten con dos años de efectividad en sus empleos, siete en filas, y de ellos cuatro, por lo menos, de servicio del Cuerpo en Comandancias precisamente, y la otra mitad se reservara a la antigüedad sin defectos.

Art. 15 Para el ascenso, por elección, a sargento, sufriran los cabos un examen de tanteo, en los Tercios ó Subinspecciones, ante un tribunal compuesto del coronel y jefes de las Comandancias y un capitán secretario. Este tribunal designara los que se hallen en condiciones de presentarse al concurso para el ascenso por elección, y los elegidos sufriran el examen definitivo en las respectivas Academias, en las que tomaran el número que les correspondía, según las notas de concepto que hubieren alcanzado, sirviendo este número para determinar el orden de preferencia.

Art. 16 En el caso de no haber suficientes aspirantes de la clase de sargentos para cursar en las Academias los dos semestres que se preciepan en el artículo 3.º, ingresaran desde luego en ellas los cabos que hayan obtenido mas puntos en el examen para el ascenso por elección, hasta completar el número que falte de aquella clase, los cuales, si fueren aprobados, firán cubriendo las vacantes de segundos tenientes que se produzcan en sus respectivos cuerpos, por el orden de preferencia que alcancen dentro de su promoción y al llevar tres años de efectividad en el empleo de sargento; entendiéndose que, no perfeccionando su derecho, hasta transcurrido este tiempo, si durante el hubiera otros sargentos que llenen la perfección del suyo, éstos serán los que cubran las vacantes que se originen; unos y otros en las condiciones que se determinan en el artículo cuarto.

Art. 17 Una vez extinguidos por ascenso los actuales segundos tenientes de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, las vacantes de primeros tenientes que ocurran en las plantillas de los referidos cuerpos serán cubiertas con los de esta clase de las armas de Infantería y Caballería que lo soliciten y con los segundos de nuevo ingreso ascendidos en las condiciones que en esta ley se determinan, otorgándose la primera vacante a los primeros tenientes de las Armas citadas, y las segunda y tercera, al ascenso de los segundos tenientes procedentes de las academias especiales de los respectivos Institutos, los cuales, al acceder a primeros, continuaran perteneciendo a la escala de reserva.

Art. 18 Los primeros tenientes procedentes del Ejército y los del mismo empleo ascendidos con arreglo a esta ley figuraran en una sola escala, con la antigüedad de la fecha de su pase al Instituto los primeros, y de su ascenso los segundos; pero haciéndose constar la procedencia. Unos y otros obtendrán dentro de aquella, por antigüedad, el ascenso a capitán y cuantos les correspondan, conservando siempre su denominación los de la escala de reserva.

Art. 19 Tendrán derecho a los beneficios ya concedidos ó que en adelante se otorgaren, por leyes de carácter general, a los oficiales de las escalas de reserva de las demas armas y cuerpos del Ejército con excepción del relativo al retiro, el cual obtendrán, precisamente, a la misma edad que los oficiales de las escalas activas de Guardia civil y Carabineros.

Art. 20 Se crea una Ademia especial en cada uno de estos Cuerpos, en la que los sargentos de ellos que aspiren al ascenso a oficial puedan adquirir y probar los conocimientos necesarios.

Art. 21 Los sargentos con buena concepción y conducta intachable que hayan prestado como individuos ó clases, cuatro años, por lo menos, de servicio del Cuerpo, en Comandancias precisamente, podrán solicitar el ingreso en la Academia especial, en la cual habrán de cursar las materias que se señalen, en un año, con exámenes semestrales, formándose relaciones de los aprobados, al final del segundo semestre, por orden de notas de concepto.

Art. 22 Los sargentos que hayan cursado y obtenido aprobación en las Academias especiales, cubrirán las vacantes que ocurran de segundos tenientes en las plantillas de este empleo, en las escalas activas de sus respectivos Institutos, como segundos tenientes de la escala de reserva retribuida y con servicio en activo.

Art. 23 La mitad de las vacantes de sargentos que se produzcan en cada Instituto serán cubiertas por elección entre los cabos de ellos que lo soliciten que cuenten con dos años de efectividad en sus empleos, siete en filas, y de ellos cuatro, por lo menos, de servicio del Cuerpo en Comandancias precisamente, y la otra mitad se reservara a la antigüedad sin defectos.

Art. 24 Para el ascenso, por elección, a sargento, sufriran los cabos un examen de tanteo, en los Tercios ó Subinspecciones, ante un tribunal compuesto del coronel y jefes de las Comandancias y un capitán secretario. Este tribunal designara los que se hallen en condiciones de presentarse al concurso para el ascenso por elección, y los elegidos sufriran el examen definitivo en las respectivas Academias, en las que tomaran el número que les correspondía, según las notas de concepto que hubieren alcanzado, sirviendo este número para determinar el orden de preferencia.

Art. 25 En el caso de no haber suficientes aspirantes de la clase de sargentos para cursar en las Academias los dos semestres que se preciepan en el artículo 3.º, ingresaran desde luego en ellas los cabos que hayan obtenido mas puntos en el examen para el ascenso por elección, hasta completar el número que falte de aquella clase, los cuales, si fueren aprobados, firán cubriendo las vacantes de segundos tenientes que se produzcan en sus respectivos cuerpos, por el orden de preferencia que alcancen dentro de su promoción y al llevar tres años de efectividad en el empleo de sargento; entendiéndose que, no perfeccionando su derecho, hasta transcurrido este tiempo, si durante el hubiera otros sargentos que llenen la perfección del suyo, éstos serán los que cubran las vacantes que se originen; unos y otros en las condiciones que se determinan en el artículo cuarto.

Art. 26 Una vez extinguidos por ascenso los actuales segundos tenientes de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, las vacantes de primeros tenientes que ocurran en las plantillas de los referidos cuerpos serán cubiertas con los de esta clase de las armas de Infantería y Caballería que lo soliciten y con los segundos de nuevo ingreso ascendidos en las condiciones que en esta ley se determinan, otorgándose la primera vacante a los primeros tenientes de las Armas citadas, y las segunda y tercera, al ascenso de los segundos tenientes procedentes de las academias especiales de los respectivos Institutos, los cuales, al acceder a primeros, continuaran perteneciendo a la escala de reserva.

Art. 27 Los primeros tenientes procedentes del Ejército y los del mismo empleo ascendidos con arreglo a esta ley figuraran en una sola escala, con la antigüedad de la fecha de su pase al Instituto los primeros, y de su ascenso los segundos; pero haciéndose constar la procedencia. Unos y otros obtendrán dentro de aquella, por antigüedad, el ascenso a capitán y cuantos les correspondan, conservando siempre su denominación los de la escala de reserva.

Art. 28 Tendrán derecho a los beneficios ya concedidos ó que en adelante se otorgaren, por leyes de carácter general, a los oficiales de las escalas de reserva de las demas armas y cuerpos del Ejército con excepción del relativo al retiro, el cual obtendrán, precisamente, a la misma edad que los oficiales de las escalas activas de Guardia civil y Carabineros.

Art. 29 Se crea una Ademia especial en cada uno de estos Cuerpos, en la que los sargentos de ellos que aspiren al ascenso a oficial puedan adquirir y probar los conocimientos necesarios.

Art. 30 Los sargentos con buena concepción y conducta intachable que hayan prestado como individuos ó clases, cuatro años, por lo menos, de servicio del Cuerpo, en Comandancias precisamente, podrán solicitar el ingreso en la Academia especial, en la cual habrán de cursar las materias que se señalen, en un año, con exámenes semestrales, formándose relaciones de los aprobados, al final del segundo semestre, por orden de notas de concepto.

Art. 31 Los sargentos que hayan cursado y obtenido aprobación en las Academias especiales, cubrirán las vacantes que ocurran de segundos tenientes en las plantillas de este empleo, en las escalas activas de sus respectivos Institutos, como segundos tenientes de la escala de reserva retribuida y con servicio en activo.

Art. 32 La mitad de las vacantes de sargentos que se produzcan en cada Instituto serán cubiertas por elección entre los cabos de ellos que lo soliciten que cuenten con dos años de efectividad en sus empleos, siete en filas, y de ellos cuatro, por lo menos, de servicio del Cuerpo en Comandancias precisamente, y la otra mitad se reservara a la antigüedad sin defectos.

Art. 33 Para el ascenso, por elección, a sargento, sufriran los cabos un examen de tanteo, en los Tercios ó Subinspecciones, ante un tribunal compuesto del coronel y jefes de las Comandancias y un capitán secretario. Este tribunal designara los que se hallen en condiciones de presentarse al concurso para el ascenso por elección, y los elegidos sufriran el examen definitivo en las respectivas Academias, en las que tomaran el número que les correspondía, según las notas de concepto que hubieren alcanzado, sirviendo este número para determinar el orden de preferencia.

Art. 34 En el caso de no haber suficientes aspirantes de la clase de sargentos para cursar en las Academias los dos semestres que se preciepan en el artículo 3.º, ingresaran desde luego en ellas los cabos que hayan obtenido mas puntos en el examen para el ascenso por elección, hasta completar el número que falte de aquella clase, los cuales, si fueren aprobados, firán cubriendo las vacantes de segundos tenientes que se produzcan en sus respectivos cuerpos, por el orden de preferencia que alcancen dentro de su promoción y al llevar tres años de efectividad en el empleo de sargento; entendiéndose que, no perfeccionando su derecho, hasta transcurrido este tiempo, si durante el hubiera otros sargentos que llenen la perfección del suyo, éstos serán los que cubran las vacantes que se originen; unos y otros en las condiciones que se determinan en el artículo cuarto.

Art. 35 Una vez extinguidos por ascenso los actuales segundos tenientes de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, las vacantes de primeros tenientes que ocurran en las plantillas de los referidos cuerpos serán cubiertas con los de esta clase de las armas de Infantería y Caballería que lo soliciten y con los segundos de nuevo ingreso ascendidos en las condiciones que en esta ley se determinan, otorgándose la primera vacante a los primeros tenientes de las Armas citadas, y las segunda y tercera, al ascenso de los segundos tenientes procedentes de las academias especiales de los respectivos Institutos, los cuales, al acceder a primeros, continuaran perteneciendo a la escala de reserva.

Art. 36 Los primeros tenientes procedentes del Ejército y los del mismo empleo ascendidos con arreglo a esta ley figuraran en una sola escala, con la antigüedad de la fecha de su pase al Instituto los primeros, y de su ascenso los segundos; pero haciéndose constar la procedencia. Unos y otros obtendrán dentro de aquella, por antigüedad, el ascenso a capitán y cuantos les correspondan, conservando siempre su denominación los de la escala de reserva.

Art. 37 Tendrán derecho a los beneficios ya concedidos ó que en adelante se otorgaren, por leyes de carácter general, a los oficiales de las escalas de reserva de las demas armas y cuerpos del Ejército con excepción del relativo al retiro, el cual obtendrán, precisamente, a la misma edad que los oficiales de las escalas activas de Guardia civil y Carabineros.

Art. 38 Se crea una Ademia especial en cada uno de estos Cuerpos, en la que los sargentos de ellos que aspiren al ascenso a oficial puedan adquirir y probar los conocimientos necesarios.

Art. 39 Los sargentos con buena concepción y conducta intachable que hayan prestado como individuos ó clases, cuatro años, por lo menos, de servicio del Cuerpo, en Comandancias precisamente, podrán solicitar el ingreso en la Academia especial, en la cual habrán de cursar las materias que se señalen, en un año, con exámenes semestrales, formándose relaciones de los aprobados, al final del segundo semestre, por orden de notas de concepto.

Art. 40 Los sargentos que hayan cursado y obtenido aprobación en las Academias especiales, cubrirán las vacantes que ocurran de segundos tenientes en las plantillas de este empleo, en las escalas activas de sus respectivos Institutos, como segundos tenientes de la escala de reserva retribuida y con servicio en activo.

Art. 41 La mitad de las vacantes de sargentos que se produzcan en cada Instituto serán cubiertas por elección entre los cabos de ellos que lo soliciten que cuenten con dos años de efectividad en sus empleos, siete en filas, y de ellos cuatro, por lo menos, de servicio del Cuerpo en Comandancias precisamente, y la otra mitad se reservara a la antigüedad sin defectos.

Art. 42 Para el ascenso, por elección, a sargento, sufriran los cabos un examen de tanteo, en los Tercios ó Subinspecciones, ante un tribunal compuesto del coronel y jefes de las Comandancias y un capitán secretario. Este tribunal designara los que se hallen en condiciones de presentarse al concurso para el ascenso por elección, y los elegidos sufriran el examen definitivo en las respectivas Academias, en las que tomaran el número que les correspondía, según las notas de concepto que hubieren alcanzado, sirviendo este número para determinar el orden de preferencia.

Art. 43 En el caso de no haber suficientes aspirantes de la clase de sargentos para cursar en las Academias los dos semestres que se preciepan en el artículo 3.º, ingresaran desde luego en ellas los cabos que hayan obtenido mas puntos en el examen para el ascenso por elección, hasta completar el número que falte de aquella clase, los cuales, si fueren aprobados, firán cubriendo las vacantes de segundos tenientes que se produzcan en sus respectivos cuerpos, por el orden de preferencia que alcancen dentro de su promoción y al llevar tres años de efectividad en el empleo de sargento; entendiéndose que, no perfeccionando su derecho, hasta transcurrido este tiempo, si durante el hubiera otros sargentos que llenen la perfección del suyo, éstos serán los que cubran las vacantes que se originen; unos y otros en las condiciones que se determinan en el artículo cuarto.

Art. 44 Una vez extinguidos por ascenso los actuales segundos tenientes de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, las vacantes de primeros tenientes que ocurran en las plantillas de los referidos cuerpos serán cubiertas con los de esta clase de las armas de Infantería y Caballería que lo soliciten y con los segundos de nuevo ingreso ascendidos en las condiciones que en esta ley se determinan, otorgándose la primera vacante a los primeros tenientes de las Armas citadas, y las segunda y tercera, al ascenso de los segundos tenientes procedentes de las academias especiales de los respectivos Institutos, los cuales, al acceder a primeros, continuaran perteneciendo a la escala de reserva.

Art. 45 Los primeros tenientes procedentes del Ejército y los del mismo empleo ascendidos con arreglo a esta ley figuraran en una sola escala, con la antigüedad de la fecha de su pase al Instituto los primeros, y de su ascenso los segundos; pero haciéndose constar la procedencia. Unos y otros obtendrán dentro de aquella, por antigüedad, el ascenso a capitán y cuantos les correspondan, conservando siempre su denominación los de la escala de reserva.

Art. 46 Tendrán derecho a los beneficios ya concedidos ó que en adelante se otorgaren, por leyes de carácter general, a los oficiales de las escalas de reserva de las demas armas y cuerpos del Ejército con excepción del relativo al retiro, el cual obtendrán, precisamente, a la misma edad que los oficiales de las escalas activas de Guardia civil y Carabineros.

Art. 47 Se crea una Ademia especial en cada uno de estos Cuerpos, en la que los sargentos de ellos que aspiren al ascenso a oficial puedan adquirir y probar los conocimientos necesarios.

Art. 48 Los sargentos con buena concepción y conducta intachable que hayan prestado como individuos ó clases, cuatro años, por lo menos, de servicio del Cuerpo, en Comandancias precisamente, podrán solicitar el ingreso en la Academia especial, en la cual habrán de cursar las materias que se señalen, en un año, con exámenes semestrales, formándose relaciones de los aprobados, al final del segundo semestre, por orden de notas de concepto.

Art. 49 Los sargentos que hayan cursado y obtenido aprobación en las Academias especiales, cubrirán las vacantes que ocurran de segundos tenientes en las plantillas de este empleo, en las escalas activas de sus respectivos Institutos, como segundos tenientes de la escala de reserva retribuida y con servicio en activo.

Art. 50 La mitad de las vacantes de sargentos que se produzcan en cada Instituto serán cubiertas por elección entre los cabos de ellos que lo soliciten que cuenten con dos años de efectividad en sus empleos, siete en filas, y de ellos cuatro, por lo menos, de servicio del Cuerpo en Comandancias precisamente, y la otra mitad se reservara a la antigüedad sin defectos.

Art. 51 Para el ascenso, por elección, a sargento, sufriran los cabos un examen de tanteo, en los Tercios ó Subinspecciones, ante un tribunal compuesto del coronel y jefes de las Comandancias y un capitán secretario. Este tribunal designara los que se hallen en condiciones de presentarse al concurso para el ascenso por elección, y los elegidos sufriran el examen definitivo en las respectivas Academias, en las que tomaran el número que les correspondía, según las notas de concepto que hubieren alcanzado, sirviendo este número para determinar el orden de preferencia.

creto será algo distinta á la adoptada generalmente por el ministerio de Fomento para el servicio agronómico.

Para la concesión de dichos premios se procura rodear de las mayores garantías de acierto á los organismos llamados á verificar la selección de los que deben ser agraciados y para ello se crean Juntas calificadoras regionales en los que estarán representadas las entidades agrarias, para que conjuntamente con el personal técnico oficial procedan á la organización y apertura de los concursos y después á la adjudicación de los premios por sí mismas y sin ulterior instancia, descentralizando esta atribución, con lo que ganará la rapidez en la ejecución y la justicia.

Corresponden á la región de Baleares estos premios:

Cultivo cereal.—Un premio de 1.500 pesetas, teniendo en cuenta la asociación de este cultivo con la ganadería.

Cultivo del olivo y fabricación de aceites.—Un premio de 1.500 pesetas.

En cada región se constituirá una Junta calificadora, compuesta de un presidente, que lo será el comisario regio de Agricultura más antiguo de los que residen en la capitalidad, y cuatro vocales.

En la región de Baleares serán estos el ingeniero jefe de la región agronómica y tres representantes de las Cámaras Agrícolas ó entidades de este carácter que existan.

El presidente, que actuará como tal desde la publicación de este Real decreto, reunirá inmediatamente la Junta, citando á los cuatro vocales que se designan en el artículo siguiente, la cual procederá á la organización de los trabajos del concurso, redacción de las condiciones y publicación de la convocatoria en los boletines oficiales de las provincias que comprende la región.

El presidente, que actuará como tal desde la publicación de este Real decreto, reunirá inmediatamente la Junta, citando á los cuatro vocales que se designan en el artículo siguiente, la cual procederá á la organización de los trabajos del concurso, redacción de las condiciones y publicación de la convocatoria en los boletines oficiales de las provincias que comprende la región.

El presidente, que actuará como tal desde la publicación de este Real decreto, reunirá inmediatamente la Junta, citando á los cuatro vocales que se designan en el artículo siguiente, la cual procederá á la organización de los trabajos del concurso, redacción de las condiciones y publicación de la convocatoria en los boletines oficiales de las provincias que comprende la región.

El presidente, que actuará como tal desde la publicación de este Real decreto, reunirá inmediatamente la Junta, citando á los cuatro vocales que se designan en el artículo siguiente, la cual procederá á la organización de los trabajos del concurso, redacción de las condiciones y publicación de la convocatoria en los boletines oficiales de las provincias que comprende la región.

El presidente, que actuará como tal desde la publicación de este Real decreto, reunirá inmediatamente la Junta, citando á los cuatro vocales que se designan en el artículo siguiente, la cual procederá á la organización de los trabajos del concurso, redacción de las condiciones y publicación de la convocatoria en los boletines oficiales de las provincias que comprende la región.

Junta Provincial de Instrucción pública

Sesión de ayer.

A las cinco y media de la tarde de ayer se reunió la Junta Provincial de Instrucción Pública, bajo la presidencia del señor Gobernador civil don Laureano Irazábal, asistiendo los señores Juez Decano, Morales, Fuster, Rotger, Guasp, Inspector y Director de la Escuela Normal.

El señor Gobernador saludó á la Junta con palabras de elogio, manifestando sus buenas disposiciones para apoyarla en todos aquellos asuntos de interés y de justicia, contestándole los señores Morales y Fuster con palabras de gratitud y ofreciendo también á la nueva autoridad el apoyo de la Junta.

Después la Junta se enteró:

De que don Juan Alejo Oliver y don José Mata habían sido nombrados maestros de las escuelas de Binilí y de Binimar, respectivamente; y doña María Vaquer maestra de Salinas, en virtud del concurso único del último semestre de 1906.

De que don Tomás Homar había renunciado el nombramiento de maestro interino de Binimar, por haber sido nombrado en igual concepto de la de Muro.

De que el médico municipal de Andraitx había pasado la visita mensual á aquellas escuelas, habiéndolas encontrado en buen estado de higiene y salubridad.

De que se había llevado á efecto el traslado de la escuela de niñas de Martrix, al nuevo local aceptado por esta Junta.

De que el Alcalde de Muro suplicaba se gestionara por esta Junta la pronta provisión de maestro para aquella escuela.

De que los maestros de San Juan daban cuenta de tener cerradas aquellas escuelas por orden del Alcalde á causa de la viruela.

De que había fallecido don Melitón Segura, maestro de Petra; y en atención á la constante laboriosidad, celo é interés desplegado por el mismo en el desempeño de su carrera, la Junta acordó que constara en acta el sentimiento que le había causado tan sensible pérdida.

Dada cuenta de una comunicación de la Junta local de Mahón, exponiendo los trabajos realizados por la misma durante el último semestre, vencido en 31 Diciembre, acordó la Junta parecerle bien dicho trabajo y que las demás Juntas locales imiten en lo sucesivo á la de Mahón en cumplimiento de lo que esta mandado.

Enterada también de una comunicación de la maestra de Caímarí, dando cuenta de no serle posible ocupar el nuevo local que se le tiene señalado para escuela y habitación, se acordó trasladar dicha comunicación á aquel Ayuntamiento y participarle que solo puede ser utilizado al efecto en el caso de que se halle en las mismas condiciones de cuando lo visitó el señor Inspector.

Vista una instancia de don Juan Fornés, propietario del nuevo local destinado á escuela de niños de Montuiri, suplicando aplazamiento para enladrillar dicho local conforme se le tiene ordenado y de conformidad con el informe emitido por aquella Junta local, se acordó acceder á dicha petición hasta que realiazas en las próximas vacaciones de verano, de cuenta á esta Junta de haberlo hecho.

Oídas las manifestaciones del vocal señor Fuster, respecto de los presupuestos de la escuela superior de Manacor, se acordó pasen á informe del señor Inspector.

Acordóse también dar cumplimiento á la petición del Alcalde de Palma sobre remisión mensual de listas de los alumnos que asisten á las escuelas

de niños de este municipio para la adjudicación de gratificaciones á los profesores de aquellas escuelas que asistan más de 80 alumnos.

Oido el informe emitido



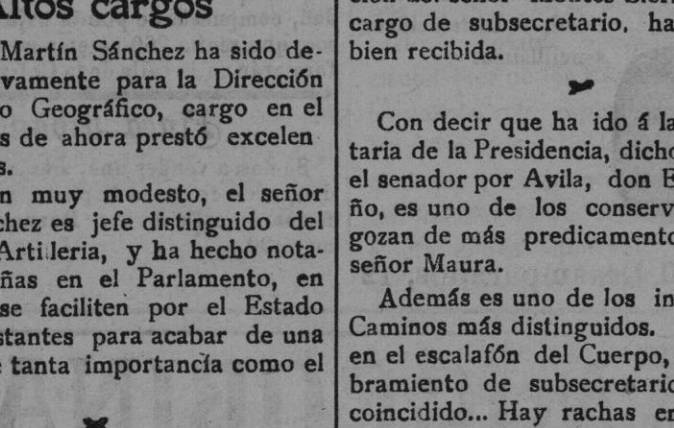
Información gráfica



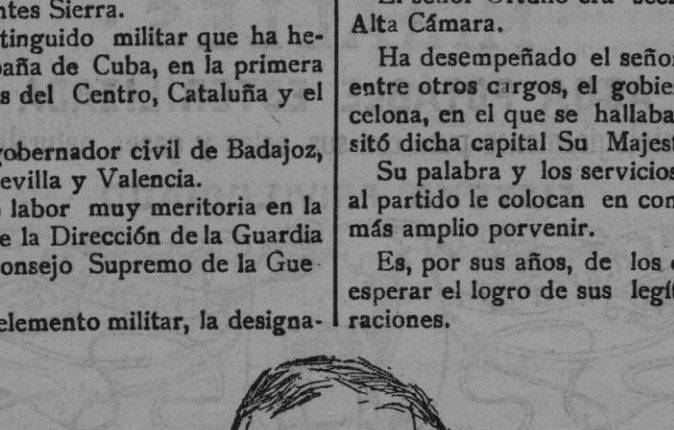
D.J. MARTIN SANCHEZ



GENERAL MONTES SIERRA



D. EMILIO ORTUÑO



D.J. GONZALEZ ROTHWOS

comparable epopeya, desarrollada en un lapso de tiempo de treinta y cuatro años.

Por rematada... provisionalmente. No nos lo ha dicho el maestro, pero confiamos, con gran contentamiento en la aparición de la quinta serie de episodios. Los acontecimientos ocurridos en nuestra patria, desde que desapareciera La de los tristes destinos, son de naturaleza para tentar el genio de Galdós. De esperar y desear es que caiga en la tentación. Se nos antoja que así será.

Otras noticias recogimos en casa del maestro. Sus novelas—obras tan admirables como sus episodios—continúan su triunfante marcha por el extranjero, desde que, impulsadas por la fama, traspasaron las fronteras. Además de las ya publicadas, leídas avidamente por los públicos y acogidas con encomio unánime por los críticos de diferentes países, tradúcese actualmente varias otras—entre ellas, La familia de León Roch, Casandra, Nazarin—para los lectores de Italia, Francia y Alemania.

También de su teatro podemos decir algo, desgraciadamente no todo lo que hubiésemos querido decir. Tiene terminado el libro de una ópera, Zaragoza, inspirado en el episodio del mismo título. Es una ópera en cuatro actos, con música del maestro Lapuerta, y destinada a estrenarse en la heroica ciudad de su nombre, con ocasión de su próximo y glorioso centenario, «si—habla Galdós—la Comisión organizadora de tal centenario la patrocinara».

¿Pero cómo? exclamamos nosotros. ¿Acaso sería posible que la dicha Comisión dejase de patrocinarse semejante acontecimiento, un número de programas que vale por muchos programas enteros? No sabemos nada de esto. Tenemos la seguridad de que la Comisión se apresurará a acoger, como es debido, el inestimable regalo del maestro.

—¿Y nada más de teatro?—le preguntamos.

—Nada más—nos contestó.—¿Para qué? Y continuó hablando de teatro, de cómo se encuentran los teatros en la presente temporada, invadidos por traducciones de obras menos que medianas, en su mayor parte. Algo dijo, que reserváramos, atendiendo a sus indicaciones. Probablemente, lo hará público, no tardando el maestro mismo.

Que será muy interesante, lo podemos asegurar.—L. T.

Noticias telegráficas por correo

Madrid 18.

De Marruecos. Melilla.—El gobernador militar de esta plaza ha telegrafiado al ministro de Estado diciéndole que el pretendiente marroquí ha enviado emisarios a las cabillas de la costa de Alhucemas pidiendo nuevas contribuciones, que aquellas se resisten a pagar.

Lucha entre dos pueblos. Castellón.—Según ha comunicado el capitán de la guardia civil de Vinaroz al gobernador, fueron unos 500 vecinos de Calix los que agredieron al juez de Cervera. El pueblo tiene 3.534 habitantes.

Parece que todos habían jurado acabar con el primer vecino de Cervera que encontraran. Los asesinos del juez se cebaron en el cadáver, por medio de piedras, palos, hachas y navajas.

Los presupuestos. Dice La Correspondencia de España: «En los diferentes ministerios se está trabajando ya en los presupuestos.

«Afecto a esta obra en general, el gobierno tiene trazada la línea de conducta que ha de seguir; y aunque—como ya hemos dicho—se proponen presentar unos presupuestos en los que se atiendan debidamente a los servicios públicos y que respondan a los deseos de la opinión, no creemos equivocarnos al suponer que los trabajos partirán tomando por base las cifras del actual presupuesto de gastos. En el de Guerra, por ejemplo, habrá innovaciones que quedarán dentro de la actual cifra de dicho

presupuesto. Se reducirán, pues, a un mejor reparto de la cantidad presupuestada; se procurará queden bien descargadas determinadas partidas y la manera de mejorar más otras atenciones del ejército, entre las cuales merecerá preferente atención la relativa a material.»

«El gobierno no acometerá la reforma del servicio militar obligatorio por entender que no hay el necesario ambiente en el país para implantar la innovación de tal naturaleza é importancia.»

El partido liberal. Hablando de los trabajos que se vienen haciendo entre los liberales, una alta personalidad conservadora ha dicho que la cohesión y disciplina que impera en el partido conservador, repercutirá en el liberal.

Asegúrase que Romanones ha ingresado definitivamente en el partido liberal.

Su ingreso fué convenido en la extensa conferencia que celebró últimamente con Moret.

En la semana entrante se celebrará una reunión magna en el Círculo Liberal, que presidirá el conde de Romanones.

El señor Moret, como jefe del partido, pronunciará un discurso programa. Al acto asistirán cuantos ex ministros han significado su adhesión al señor Moret.

Entre ellos figuran los señores Aguilera, Alba, Barroso, Cobián, Cortezo, Concas, Celleruelo, Delgado, De Federico, Echegaray, Eguillor, Groizard, Gas set, García Prieto, González de la Peña, Luque, Montero Rios, Moret, Mellado, Navarrete, Pérez Caballero, Quiroga Ballesteros, Romanones, Rodríguez de la Borbolla, marqués del Real Tesoro, Salvador, Suárez Inclán, Santa María, Sammartín, Teverga, Vega de Armijo y Vergara, total, 33, en los que figuran tres ex-presidentes de Consejo.

Para las elecciones. A medida que se acercan las elecciones aumenta el número de candidatos. En el campo ministerial los aspirantes llegan a un número increíble.

La conjunción de elementos ó fuerzas que se ha formado bajo la jefatura del señor Maura suscita al jefe del gobierno compromisos cada día mayores.

Las huestes de silvelistas, gamacistas, villaverdistas, romeristas, tetuanistas y otras varias, que por motivos de diversa índole han venido á integrar las falanges conservadoras, crúense cada una de ellas con títulos sobrados para llevar una numerosa representación á las cámaras, más, en términos tales, que aun duplicando el número de diputados y senadores faltarían puestos para cuantos aspiran á ostentar esa investidura.

Ante esta dificultad de orden insuperable, el señor Maura ha dado la pauta para la presentación de los candidatos.

Según los ministeriales, el criterio del señor Maura se reduce á que prevalezcan los años de servicios parlamentarios y, cuando éstos sean iguales se depuren los méritos de los candidatos. De este modo se propone acallar el jefe del gobierno las innumerables pretensiones y peligrosas rivalidades de los grupos históricos de su partido.

Dice ABC: «Ayer se rectificó la opinión que circulaba de haber aconsejado el señor Maura á varios senadores y diputados que no se presenten á la reelección. Aseguran, por el contrario, las noticias que llegan á nosotros, que el jefe del gobierno está dispuesto á dejar en libertad de acción á los comités electorales para que se designen los candidatos.»

Doctrinas silbadas. Cambridge.—En una reunión pública efectuada anoche, intentó M. Keirhardie desarrollar las doctrinas socialistas; pero los estudiantes le silbaron, viéndose obligado á retirarse sin poder realizar su propósito.

Asesinato frustrado. San Petersburgo.—En Neumurgelan (Turkestán ruso) un individuo ha disparado un tiro de revólver contra el general Pokotito, gobernador militar de aquel punto; pero el proyectil no hizo blanco. El autor del atentado ha sido detenido.

Inundaciones en Bona

Bona.—A consecuencia de las inundaciones, hay carencia de pan. En los edificios de la municipalidad se albergan millares de habitantes.

Los daños causados, exceden de un millón. Las comunicaciones están interrumpidas.

Funcionario destituido

Le Soir dice que un elevado funcionario del ministerio de Negocios extranjeros ha dado cuenta al Vaticano de documentos diplomáticos procedentes de los representantes de Francia cerca de las potencias. Según dicho periódico, el aludido funcionario ha sido destituido.

Santos Dumont

L'Echo de Paris anuncia que M. Santos Dumont ha hecho construir un nuevo aeroplano, cuyo peso es menor en treinta kilos que el que ensayó anteriormente.

Esta nueva máquina va provista de una hélice en su parte anterior, y de un timón en su parte posterior.

Hará pruebas utilizando un motor central de cincuenta caballos de fuerza, y luego otras con un motor de cien caballos.

Los ensayos empezarán en marzo próximo.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el Sr. Socias Clar, asistiendo los señores Literas, Aguiló y Morales, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se procedió al exámen de la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Mahón correspondiente al año 1906, y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprende, en uso de la facultad que á la C. P. confiere el art. 7.º del R. D. de 11 de Marzo de 1886, se acordó aprobarla.

Se dió cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Escorca con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en su presupuesto municipal ordinario respectivo al corriente año, y resultando que las especies gravadas se hallan comprendidas en la tarifa 2.ª de Consumos, que el gravamen que sobre los mismos se impone no excede del 25 por 100 de su precio medio en la localidad, y que durante el periodo en que las tarifas han estado expuestas al público no se ha producido reclamación alguna, se acordó informar al Sr. Gobernador que la C. P. entiende que procede se eieve el expediente al ministerio de la Gobernación á los fines prevenidos en la regla 5.ª de la R. O. de 3 Agosto de 1878.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia presentada por D. Juan Coll Noguera, vecino de Santa Eugenia enalzado de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que se desestimó la reclamación que había producido con objeto de que fueran incluidos en las listas de electores de compromisarios para la elección de senadores D. Bartolomé Rigo y Coll, D. Rafael Crespi Coll, D. Sebastián Coll, Horrach, D. Gabriel Vich Cañellas y D. Bernardo Rigo Bibiloni; y constando acreditado que cada uno de estos satisface mayor cuota por contribuciones directas que D. José Cañellas Amengual, D. Jaime Bibiloni Crespi, D. Bernardo Pauló Rigo Martorell, D. Antonio Roca Bibiloni y D. Juan Roca Bibiloni, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1888 para la elección de senadores, se acordó por mayoría de votos revocar el acuerdo apelado declarando en consecuencia que deben ser incluidos en las referidas listas los cinco vecinos cuya inclusión se solicita y excluidos de las mismas los cinco contribuyentes que en ellas figuran que pagan las cinco cuotas inferiores, haciendo constar su voto en contra el señor Morales.

En vista de los expedientes instruidos y quedando cumplidos los trámites prevenidos en los artículos 3 y 5 del Real decreto de 12 de Mayo de 1885 se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á cuatro alienados. En conformidad con lo propuesto por el Sr. Comisario de Guerra se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las

tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

Accediendo á lo solicitado por la nodriza de un niño expósito al que conserva en su compañía desde el año 1895, se acordó concederle la autorización necesaria para que traslade su residencia al extranjero para reunirse con su marido y pueda llevar consigo al referido expósito.

En vista del expediente instruido se acordó autorizar á dos consortes vecinos de Santa Margarita para que puedan proibir á una niña expósito.

Accediendo á lo solicitado por los alcaldes de Inca y Buñola, se acordó admitir en la Casa de Misericordia á un vecino y una vecina de las respectivas localidades que carecen de medios para subsistir.

Se aprobó la cuenta justificada de las obras verificadas por el Ayuntamiento de San Juan Bautista en sus caminos vecinales con cargo á la subvención de quinientas pesetas que le fué concedida en 22 de Enero último, acordándose el pago de dicha subvención.

Se acordó trasladar al arquitecto de provincia otra comunicación del Alcalde de San Juan Bautista participando que se ha dado principio á las obras de reparación de varios caminos vecinales con cargo á subvenciones que con anterioridad tiene concedidas.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero último, que debe publicarse en el B. O.

Se enteró la C. P. del estado del movimiento de acogido en la Inclusa de Ibiza, durante el mes anterior, y de la relación expresiva de los gastos é ingresos ocurridos en dicho establecimiento durante el mismo mes.

En conformidad con lo propuesto por el arquitecto de provincia se acordó satisfacer á don José Riera Cantallops la cantidad de tres mil pesetas á cuenta de su contrata para la ejecución de las obras de explanación y cimentación del primer pabellón de alienados del Manicomio Balear.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales; y se levantó la sesión.

Sin desembolso puede uno adquirir Piano, Armonium, Acordeón ó cualquier otro instrumento de música. Se remiten catálogos descriptivos y condiciones según la clase de instrumento que se designe. J. M. Marassé Zurbano 4, Barcelona. Se compran objetos antiguos.

EXERCICI DE VIA-CRUCIS POR Miguel Costa y Llobera, Pro. Se vende en la librería de Amengual y Muntaner al precio de 0'75 pesetas encuadrado cartoné y á 1 peseta encuadrado con elegantes tapas de tela.

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor ISLEÑO saldrá el próximo domingo día 24, á las nueve de la mañana, directamente para

MARSELLA admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho oficinas de dicha Empresa calle de Palacia, número 26. Palma 19 de Febrero de 1907—El Naviero Director, S. Simó.

BODEGA ALICANTINA DE TOMAS GARCIA Vinos de Alicante de todas clases.—Vino tinto de dos cosechas á 50 céntimos litro y de una cosecha á 30 y 40 id.—Clarete superior á 40 y 50 céntimos litro. Calle de Santa Eulalia, núm. 17 (Al lado de la Salsicueria «Can Pere»)

GRACIA DELEDDA CENIZAS Traducción de Miguel Domenge Mir Precio: 3 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Altos cargos

El señor Martín Sánchez ha sido designado nuevamente para la Dirección del Instituto Geográfico, cargo en el que ya antes de ahora prestó excelentes servicios.

De origen muy modesto, el señor Martín Sánchez es jefe distinguido del Cuerpo de Artillería, y ha hecho notables campañas en el Parlamento, en pró de que se faciliten por el Estado recursos bastantes para acabar de una vez obra de tanta importancia como el catastro.

Va á la subsecretaría de Guerra, el general Montes Sierra.

Es un distinguido militar que ha hecho la campaña de Cuba, en la primera guerra, y las del Centro, Cataluña y el Norte.

Ha sido gobernador civil de Badajoz, Zaragoza, Sevilla y Valencia.

Ha hecho labor muy meritoria en la secretaría de la Dirección de la Guardia civil, y el Consejo Supremo de la Guerra.

Entre el elemento militar, la designación del señor Montes Sierra, para el cargo de subsecretario, ha sido muy bien recibida.

Con decir que ha ido á la Subsecretaría de la Presidencia, dicho queda que el senador por Avila, don Emilio Ortuño, es uno de los conservadores que gozan de más predicamento cerca del señor Maura.

Además es uno de los ingenieros de Caminos más distinguidos. Su ascenso en el escalafón del Cuerpo, y su nombramiento de subsecretario, casi han coincidido... Hay rachas en lo bueno como en lo malo.

El señor Ortuño era secretario de la Alta Cámara.

Ha desempeñado el señor Rothwos, entre otros cargos, el gobierno de Barcelona, en el que se hallaba cuando visitó dicha capital Su Majestad el Rey. Su palabra y los servicios prestados al partido le colocan en condiciones de más amplio porvenir.

Es, por sus años, de los que pueden esperar el logro de sus legítimas aspiraciones.



Pérez Galdós

Hemos visitado al gran maestro. La bondadosa amistad con que nos favorece, nos autoriza á visitarle de vez en cuando, menos frecuentemente de lo que deseáramos, por el justo temor de importunarle.

Estas visitas á los grandes hombres—cuando los grandes hombres son tan amables y simpáticos como Galdós—tienen un encanto extraordinario. Adiciónase, en ellas, á lo gustoso de un amenísimo rato de conversación, la codiciada coyuntura de aprender algo, por cuenta propia, y de enterarse de algo

interesante que comunicar á los amigos.

Así nos ha ocurrido en nuestra última visita al maestro ilustre. Además de haber tenido una vez más la honra de hablar con él, nos hemos impuesto en algunas noticias que nos apresuramos á comunicar á nuestros amigos lectores.

El autor de Trafalgar, primer episodio de la primera serie, publicado en Marzo de 1873, está dando fin actualmente al último de la serie cuarta. La de los tristes destinos, que se publicará en el próximo Marzo de 1907. Con él dará por rematada el maestro su in-

ANA CATHERIK

LA MUJER VESTIDA DE BLANCO NOVELA ESCRITA POR W. Wilkie Collins

Me ha hecho daño el verla, pues yo jamás he perdido el conocimiento.

Antes de que se la pudieran dirigir mas preguntas, la llamaron á la puerta de la lechería para recibir una cesta de huevos, y en el momento en que ella se alejaba dije al oído de miss Halcombe:

—Preguntada si por casualidad hablabo anoche de los huéspedes que se esperan en Limmeridge-House...

Una mirada de miss Halcombe me mostró que me comprendía; y en efecto, dirigió á la lechera esta pregunta en cuanto volvió.

«¡Oh! si hablé de eso, dijo la joven lo mas naturalmente del mundo. Los huéspedes que van á llegar y el accidente sobrevenido á la vaca manchada, eran todas las noticias que yo llevaba á la granja.

—¿Nombrásteis á alguien? ¿dijisteis que se esperaba á sir Percival Glyde

el lunes.

—Sí, miss; les dije que sir Percival Glyde estaba para llegar. No hay ningún mal en eso, según creo....

—No, ninguno absolutamente. Vamos, M. Hartright, que molestaremos á esta muchacha, no dejándola trabajar....

Nuestra primera idea al encontrarnos solos, fué pararnos y cambiar una mirada.

—¿Y bien! miss Halcombe, ¿os queda ahora alguna duda?

—Sir Percival la disipará si me queda alguna, M. Hartright; sin esto, Laura Fairlie no sera nunca su esposa.

XIV

Cuando dabamos la vuelta al palacio vimos un cabriolé del camino de hierro que subía la avenida. Mis Halcombe esperó en la entrada la llegada del ligero carruaje; y entonces se adelantó para apretar la mano de un anciano gentleman que saltó ligeramente de el en cuanto estuvo abierta la portezuela. Era M. Gilmore.

Cuando fuimos presentados uno al otro, le examiné, con un interés y una curiosidad que apenas me era dado disimular. Este anciano iba á quedarse en Limmeridge cuando yo habria partido; iba á escuchar las explicaciones

de sir Percival Glyde: á su experiencia debía recurrir miss Halcombe, y según el la aconsejara, y según le parecieran ó no aquellas explicaciones suficientes, se resolvería la cuestión del matrimonio; por último si lo era en un sentido definitivo, su mano sería la que trazaría el escrito en virtud del cual miss Fairlie quedaria comprometida irrevocablemente. Entonces, y aun no sabia nada de lo que despues he sabido, el abogado de la familia me inspiró un interés que no habia sentido hasta aquel dia por un desconocido.

El exterior de M. Gilmore era exactamente opuesto al que la tradición atribuye á los antiguos abogados. Tenia tal tez clara, el cabello un poco largo cuidadosamente peinado: su traje negro de piés á cabeza, le sentaba maravillosamente; sus guantes de eabritilla color de madera, habrían podido cubrir las cuidadas manos de un eclesiastico a la moda. Sus maneras tenían toda la gracia formal y el refinamiento cortés de la antigua escuela avivada por la prontitud y la sangre fría siempre presente de un hombre a quien su profesión obliga a tener en activo servicio el uso de sus facultades. Un feliz temperamento; un optimismo secundado por circunstancias favorables desde el principio de su larga carrera; luego una honrosa prosperidad una vejez y

alegre y respetada de todos, tales eran las impresiones generales que me quedaron de mi presentación á M. Gilmore; y no haré mas que hacerle justicia, añadiendo que nuestras relaciones posteriores no las modificaron en nada.

Dejé al anciano gentleman y a miss Halcombe entrar en el palacio y hablar solos de los asuntos de familia sin que les molestara la presencia de un intruso. Atravesaron el vestibulo para penetrar en el salón, y yo volviendo á bajar las gradas fuime solo a pasear al jardín.

Estaban contadas las horas que yo debía pasar en Limmeridge-House; mi partida irrevocable debía efectuarse en la mañana siguiente, y no tenia ya que tomar parte alguna en las investigaciones que la carta anónima habia hecho necesarias.

Abandonando pues mi cojazoñ, durante las cortas horas que me quedaban a la triste dulzura de la despedida, no hacia daño á nadie mas que a mi mismo; ya en mis recuerdos, de aquel sueño de dicha y amor tan rapido y tan bruscamente concluido.

Por instinto fuime hacia la avenida trazada bajo la ventana de mi estudio, en donde la habia visto la tarde anterior pasearse con su perrito; y seguí el sendero que sus piés queridos habian hollado tan a menudo, hasta la pe-

queña verja que rodeaba su jardín de rosas. El invierno habia despojado este recinto poco antes tan risueño. Las flores cuyos nombres me enseñaba ella, las flores que yo le enseñaba a pintar habian desaparecido completamente, y los estrechos senderos que se dibujaban en blanco a través de los apartados de las fiaras (húmedos ahora y casi fangosos) empezaban ya a llenarse de yerba.

Llegué hasta el bosquecillo bajo el cual habíamos respirado juntos el suave perfume de las noches de agosto; y que habíamos contemplado las admirables combinaciones de luz y sombra que contrastaban en la llanura extendida a nuestros piés. Los gemidos de las ramas, las hojas que caian a mi alrededor, y la atmósfera cargada de emanaciones terrosas me helaban hasta la médula de los huesos; seguí andando y me encontré fuera del cercado por el estrecho camino que dirigia a las colinas inmediatas. El tronco de árbol caído al borde del sendero, y sobre el cual nos habíamos sentado tan a menudo para descansar un rato, estaba mojado por la lluvia y la espesura de helecho y yerbas que habia dibujado para ella se habia transformado en un charco de agua estancada, en medio del cual se levantaba un islote de plantas manchadas de cieno. Llegué a la de la coli-

na y contemplé desde allí el paisaje que en tiempos mas felices nos gustaba tanto estudiar. El frio y la esterilidad lo habian invadido; ya no era el paisaje de yo habia guardado tan dulces recuerdos. Su presencia radiante no lo alegraba, y sobre la llanura inmensa, con la brisa que pasaba, no se mezclaban ya las notas armoniosas de su voz. En este mismo lugar en donde yo contemplaba el vasto horizonte, un día ella me habia hablado de su padre, que habia sido su último protector; me habia dicho cuanto se amaban los dos, y con cuánto sentimiento pensaba aun en él, cuando entraba en ciertas habitaciones del palacio, ó cuando emprendia algunas ocupaciones ó algunos pasatiempos de que antes participaban entrambos. ¿Era realmente el mismo el panorama que yo tenia á mi vista mientras oia aquellas confidencias íntimas, y el que en mi aislamiento contemplaba hoy?... Lo dije sin sentimiento y volví atravesando los pantanos hasta las orillas del mar. Allí blanqueaba la resaca y brillaba la terrible espuma de las olas; pero también la habia visto trazar en la arena con la punta de la su sombrilla líneas indecisas; allí nos habíamos sentado el uno al lado del otro; allí me habia hablado de mi y de mi humilde existencia, me ha-

(Continuará)



### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 20 de Febrero saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, y el 28 de Cádiz, el vapor «B Aires», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Saldrá el día 11 de Febrero de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sanabria, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. (Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Cartipano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.)

**Línea de Filipinas.**—El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «L. de Panay», directamente para Fort Saíd, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Pó.**—El día de saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor para con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias.**—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. E. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

#### Avisos importantes

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes: Plaza de Antonio Manza, núm. 4

## A. AYRES Conquistador 12 PALMA

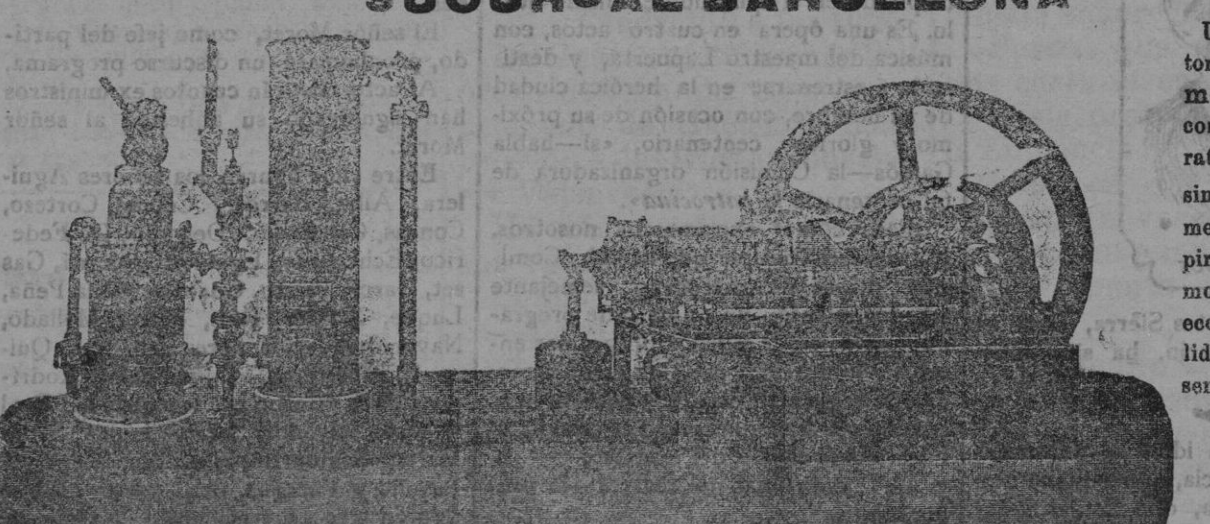


Depósitos de cemento armado, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (ayalita), higiénicos é incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcciones.

**instalaciones sanitarias**  
**BAÑOS**  
**LAVABOS**  
**WATER-CLOSETS**  
calentadores para agua  
Filtros de todas clases

## Gasmotoren-Fabrik Deutz-Alemania

### SUCURSAL BARCELONA



Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas.

Representantes en Mallorca: **TOS HERMANOS**, Bosch, 22 al 30, Desamparados, 12

### Oficinas modistas

Se necesitan en casa de confección. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8

### TRABAJO AL ALCANOE DE TODOS

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-Americana», Ronda San Antonio, 70, principal, 1.ª Barcelona.

### Picicleta Swift

Se vende. Informes: Harina, 4.

### ALQUILERES

Se alquilan dos entrepuercos y un segundo piso con agua á grifo y vistas al Borne, en la calle de Pelaires, número 105, Informarán en la portería.

### Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

**NO CONFUNDIRSE**  
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

### Se desea vender

una casa situada en las inmediaciones de la parroquia de San Miruel de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos, que recibe 260 pesetas mensuales. Informarán en la calle de la Cofradía, 17, 1.ª

### Finca urbana

Se desea vender una, sita en esta ciudad, calle de Santo Espiritu, núm. 52. Informarán calle de San Buenaventura, número 20.

## Maschinenfabrik Kappel

UDO STEINBERG Ingeniero

BARCELONA.—56, Bruch, 56



SUCURSAL EN PALMA oficina técnica

6, VILANOVA 6

Chemnitz-Kappel

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotados desde 1000 á 5000 pesetas para niños niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

## BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig Cañellas.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

## Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

DE

## Orsola, Solá y C.ª--Barcelona

Proveedores de la Real casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escaleras, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zocales, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

Unico representante en esta isla:

**ANTONIO AYRES**

Despacho: Conquistador, 12, Palma.

Domicilio: 36, 2.ª

## SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, A. calle, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devy Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bieks.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

Unico representante: **Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

# DIABETES

Se cura radicalmente siempre, sin recada, con la

## MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Preparada por G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 44, rue des Frères-Herbert, Levallois-Perret, près Paris.

Con este nuevo tratamiento, cuya eficacia está hoy tan bien acreditada, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en una palabra, alimentarse con arreglo á sus gustos y hábitos.

Agentes en España: **CEBRAN Y C.ª**, Puertaerrisa, 18, BARCELONA

En Palma «Centro Farmacéutico»

---

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico

## de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferrocarriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y explotación de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid \* Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.—Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeau.

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

## Vapores directos

### Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto, el día 28 del corriente el vapor

### PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

## Société Francaise d'incandescence par le gas

### SISTEME "AUER,"

Novísimos perfeccionamientos realizados por el mechor Bandsept AUER, en tensivo y por el manguito de seda artificial, patente Plaissetty. Realizan una economía de 25 por 100 sobre todos los mecheros de incandescencia y producen una intensidad de luz, no alcanzada por sistema de alumbrao alguno. Es ventajoso además por su gran facilidad de conservación, limpieza y graduación, siendo muy aplicable en fábricas, calles, establecimientos y en todo lugar donde las grandes trepidaciones y el mucho polvo pueden perjudicar el alumbrao incandescente ordinario. Premiado por la «Sociedad Técnica de la industria del gas», en París. Desconfiar de las imitaciones de los ambulantes y de aquellos que se titulan encargados de la Sucursal de la casa Auer.

Se hallarán en venta en las principales Lampisterías que indique el representante único en esta Isla, calle de Vidriería núm. 17, 1.ª quien proporcionará cuantos datos y detalles se deseen.

## Fábrica de anisados y licores

## de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

### Licor Benedetto y Anis Fuster

## A. MICROBINA

### MIRALLES

## AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(Fisiológicamente pura, con sus sales y gases naturales)

### SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el presinto garantía de origen.

Depósito general: M. MIRALLES—Paseo San Juan, 201—Barcelona.

## IMPOTENCIA

debilidad genital, espermaterrea, esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada **POMADA FORTIFICANTE** de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sres Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Colom, Harina, 34 y 36.

## HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unico importador: **Centro Farmacéutico**, Palma de Mallorca, Pinar, Paseo, número 1 y 3, Madrid.

## PECHOS

Su desarrollo y belleza

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** del Doctor Ferd Brun

Aprobadas por eminencias médicas—GRAN ÉXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensuciar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

### 6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASINO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Mahón: Honorio Bons, Arravaleja, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cusía, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina: Paseo Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Desconfiar de imitaciones



## NICOLÁS TICOULAT

### CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

## Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones, subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tosey y Schmetz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.

Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos ordinarios.

Preparación de reactivos y líquidos valores de para volumetría.

**Bolsaría 1 y 3—Palma de Mallorca**

Tipo-Litografía de Amengual y Euzenper.—PALMA.